

LA
ESCUELA SIN DIOS,

POR EL
LIC. CESAREO L. GONZALEZ.

3.^a EDICIÓN.

CORREGIDA CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD
ECLESIASTICA.

C505

46

55

304

.1

ADAD AUTÓNOMA DE NUEV
CIÓN GENERAL DE BIBLIOTEC

GUADALAJARA.

Imp. y Enc. de J. Cabrera López Cotilla y Tesmo 22

1904.

36

3

LC 505

.M6

G65

1904

C. 1

44



1080022624



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis

LA 3ra

ESCUELA SIN DIOS,

POR EL

LIC. CESAREO L. GONZALEZ.

3.^a EDICIÓN.

CORREGIDA CON LICENCIA DE LA AUTORIDAD
ECLESIASTICA.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
Biblioteca Valverde y Tellez

Capilla Alfonso
Biblioteca Universitaria

GUADALAJARA.

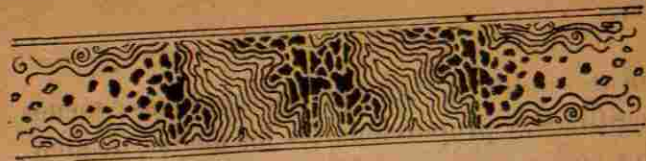
Imp. y Enc. de J. Cabrera. López Cotilla y Tesmo 22.

1904.

FONDOS EMERGENCIA
EX LIBRIS
1080022624



FONDO EMETERIO
VALVERDE Y TELLEZ



La Escuela sin Dios.

Agotada parecerá la materia de que vamos á tratar, después de haberlo hecho verdaderos genios en el saber humano y preclaros talentos en los varios sistemas de enseñanza; sin embargo, á pesar de nuestra pequeñez, la abordamos persuadidos de que son inagotables las demostraciones de la misma verdad en los diversos, distintos y aun diferentes puntos de vista, bajo que se la considere.

La escuela fué fundada desde que existe la familia, pues por la ley natural los padres han reconocido siempre la obligación de instruir á sus hijos, transmitiéndoles sus conocimientos propios sobre todo aquello que conceptúan adecuado para formar en sus generaciones los ele-

011403

mentos del bienestar y prosperidad más ó menos legítimos, y proporcionarles los medios de atender mejor á sus necesidades naturales, y satisfacer las aspiraciones del espíritu ingénitas en el hombre hacia lo sobrenatural y relacionadas con la Divinidad á que rindiera culto. Adam, como primer patriarca de la humanidad, fué á la vez el primer preceptor de sus hijos, de quienes proceden todos los pueblos y naciones. El les enseñó, á la sombra de su hogar ya maldonado pero confortado con la fe de un Redentor, alentado por la esperanza en las promesas divinas y mantenido al suave influjo de la caridad de un Dios á la vez que justo misericordioso, las verdades naturales y otras provenientes de la revelación, en las cuales consistían entonces los vínculos de alianza y las recíprocas correspondencias entre el Creador de todas las cosas y el sér privilegiado salido de sus manos omnipotentes á imagen y semejanza suya. Desde entonces existe la religión en el mundo, como connatural al hombre por razón de dependencia y por relaciones de amor y gratitud: y desde entonces, momento supremo de la creación del hombre, jamás ha dejado éste de reconocer ese conjunto de preciosas ligaduras que le atan

á la Divinidad como autora de sus días, dispensadora de gracias y beneficios, suprema ordenadora de sus destinos y distribuidora de premios ó de castigos ultraterrestres. La historia del hombre no ha podido jamás considerarlo desposeído de su carácter religioso, condición esencial de su vida y de sus obras, de la que le es tan imposible prescindir como de la atmósfera en que su cuerpo nace, se sustenta, alienta y desarrolla.

Esto ha sido siempre; pero en estas últimas épocas ha levantádose una turba de espíritus innovadores, que se ha armado contra Dios, pretendiendo desalojarlo de sus antiquísimas posesiones y arrancar de raíz el conocimiento de su sagrado nombre, que entraña en los senos de las naciones, de los pueblos, de las sociedades, de las familias y hasta de los individuos; colocando en su lugar á la humanidad, para que á sí misma se levante altares y se rinda culto, si no del espíritu que hasta en lo malo revela su grandeza, sí de la materia que busca en todo la saciedad del sensualismo en los groseros placeres, cual lo hicieran los cerdos inmundos de la piara de Epicuro.

“Rehusar á Dios el único lugar que puede

tener, el lugar primero, es quitárselo; pues en efecto, es propio de la naturaleza de este sitio el no quedar vacío. Es también propio de la naturaleza del hombre, como proviniendo de Dios, el ocuparlo. El hombre sube hasta donde puede *¡usquequo non ascendam!* tal es su divisa. Y ¿por qué no había de subir tanto cuando nada le detiene y cuando él mismo no se ha detenido ante Dios? Lo que se ha llamado *la secularización* del hombre no es más que su deificación. El Pueblo Soberano con estas condiciones no es más que el Pueblo Rey de los Romanos, que fundan esta prerrogativa en el temor de Dios; es el Pueblo-Dios. El culto de la *diosa Razón* ha sido su tradición necesaria. La forma de este culto no ha durado, porque le avergonzaba demasiado; pero el culto ha quedado inspirando después todas las doctrinas que se han producido fuera del cristianismo, y todas las cuales se resumen en el *Dios Humanidad*. Esta es la religión revolucionaria, de la que participan todos los que no son fieles al culto católico del *Hombre-Dios*. Y esto es tanto más riguroso, cuanto que es consiguiente ó preciso, en un sentido, esto es, respecto de lo falso y del mal, si puedo hablar así, porque el

hombre participa de Dios y lo tiene por fin de su destino, y rehusando de Dios este fin, la vocación de su naturaleza le impulsa á "arrogarse'lo."

"He aquí pues el hombre, no ya participado de Dios y en sociedad con Dios, lo cual hace el cristianismo, sino destronando á Dios y haciéndose dios él mismo, con exclusión de Dios."

"Pero ¿quién es como Dios? Y si este apóstrofe cayó como un rayo en la frente del Angel apóstata en su gloria ¿cuán abrasador no debe ser su peso cayendo en el hombre en su miseria? ¡qué criminal y absurda locura la suya! ¡qué desorden en una sociedad que funda su pretensión en ello! Verdaderamente si no hubiera sido porque el culto de Dios se conserva todavía en su seno por sus servidores, y retardando las consecuencias de este desorden, esto hubiera sido el fin de dicha sociedad en el mismo instante" (1).

Para imponer esa religión de pura carne á la humanidad se ha inventado el medio, el más adecuado por cierto, de proscribir en la escuela

(1) Augusto Nicolás—"El Orden Cristiano"

la idea de Dios cual verdaderamente lo es en acto y en potencia, en esencia y soberanos atributos. A esa escuela sin Dios se ha llamado, con toda propiedad: "escuela laica". Lugar de la enseñanza del "laicismo," que reconoce en los legos el derecho de gobernar también la Iglesia, cuya teoría apareció en la Inglaterra, país clásico del protestantismo, y como una de sus consecuencias más racionales, durante el siglo XVI. Ahora se ha convertido el laicismo en un sistema filosófico que proclama como principios, en consonancia con su doctrina: 1.º La constitución perfecta de la sociedad civil exige que las escuelas populares, abiertas á todos los niños de cualquier clase del pueblo, y en general los institutos públicos destinados á enseñar las letras y las ciencias superiores, y á dirigir la educación de la juventud, sean emancipados de toda autoridad de la Iglesia, de toda influencia moderadora y de toda intervención de la misma; y que se hallen sometidos plenamente al arbitrio de la autoridad civil y política, según el deseo de los gobernantes, y la corriente de las opiniones comunes de la época; y 2.º Los católicos pueden aprobar un sistema de educación de la juventud, separado de la fe católica y de

la potestad de la Iglesia, y que tenga por objeto único, ó á lo menos principal, las ciencias de las cosas naturales, y los fines de la vida social sobre la tierra.

Mas estos dos principios son erróneos, y como herejías han sido condenados por la Iglesia de Jesucristo en las proposiciones XLVII y XLVIII del sapientísimo "Syllabus." Errores proahijados por el liberalismo, los cuales, con el auxilio de Dios, refutaremos con suma copia de argumentos á que presta apoyo de consuno y á un tiempo mismo la fe, la historia, la experiencia y la razón. Por ahora nos bastará afirmar, que la escuela laica es la propagadora de lógicas enseñanzas de aquel sistema que erige por Dios, causa y fundamento de toda verdad, al hombre como principio y término de toda razón. La enseñanza laica no es por consiguiente atea, en la más estricta significación de esta palabra, pues reconoce por Dios á la humanidad, y su ciencia es de la naturaleza, en cuanto proporciona contentamientos, bienes y hasta grandezas á su divinidad, si bien más noble que las del politeísmo y paganismo, incomparablemente más funesta y terriblemente corruptora; porque el hombre que se tributa á sí

mismo los honores debidos á Dios, prescinde de todo deber y se constituye en creador de derechos para sí propio, que hará pesar y cumplir á los seres más debiles, sin relación alguna con la justicia, ni aun con la moralidad.

“Usurpar los derechos de Dios, es usurpar los derechos del hombre, el primero de los cuales, que garantiza todos los demás, es no obedecer sino á quien se deba por derecho. Ahora bien: *¿quién puede pues arrogarse la soberanía sobre el hombre entre los que por derecho viven siendo iguales suyos?* dice Milton en ese gran poema del *Paraiso perdido*, fruto de la experiencia de una revolución que fué como su moralidad y tan aplicable á la nuestra. Y Milton, explicando estas palabras *iguales*, con un gran criterio, que marca toda la diferencia de estas dos revoluciones: *iguales*, dice, *si no en poder y en brillo, por lo menos en libertad, porque los rangos y los grados no juran con la libertad, pero se armonizan con ella y si no somos todos iguales, somos todos libres, igualmente libres*”

“Y *¿cómo somos libres con esa verdadera libertad que no se armoniza con los rangos y los grados en la desigualdad aun de condiciones? No obedeciendo más que á quien se deba*

por derecho, al único soberano, á Dios; *verdadera libertad filial* que constituye la verdadera autonomía en los hombres, como dice perfectamente el perspicaz ciego, Milton:

Y en esta sola obediencia
Se fundan nuestros derechos

como traduce Delille.”

“He aquí, en dos palabras toda la teoría del orden y de la libertad trazada por mano de un revolucionario, cuya rebelión, diferente en esto de la nuestra, no había ascendido hasta Dios”

“Nadie, rey ó pueblo, por el solo hecho de no ser más que hombre, no tiene derecho de poner la mano en su igual en libertad. El hombre es de Dios solo. La verdadera autoridad *en el hombre sobre el hombre*, no es la autoridad *del hombre* sino de Dios. Y lo que constituye esta verdadera autoridad, constituye precisamente la libertad.”

“Arrogándose la, el revolucionario se hace tirano”

“Y *¿cómo no había de ser tirano, siendo él*

mismo esclavo, esclavo de esta misma usurpación que quiere imponernos?"

Por fortuna no son el mayor número de los hombres los dioses de sí mismos.

Al tratar esta importante materia de la enseñanza en general, que debe impartirse al hombre como miembro de una sociedad culta y civilizada, ocurren al pensamiento estas dos cuestiones: 1.^a ¿Pueden la escuela ó el colegio prescindir de la enseñanza de la religión y de las prácticas religiosas? 2.^a Puesto caso que la escuela y el colegio no puedan prescindir de estas enseñanzas ¿á quién corresponde nombrar maestros y directores que hayan de darlas y ejercer inspección sobre ellas?

Siendo el hombre un compuesto de cuerpo y alma, por propia esencia, está dotado de facultades educativas y facultades intelectivas. Por las primeras se forma su sér moral y social; y por las segundas alcanza la posesión de la suma mayor de conocimientos que puede abarcar para el desempeño de sus destinos, temporal y

eterno. En el plan que tiene que adoptarse para desarrollar estas facultades en el hombre, se le debe considerar como es en sí por razón de su propia naturaleza, en forzosa relación con su Autor, y no tal como quiere considerársele al capricho de la razón humana, que tiende á la relajación de todo vínculo de dependencia y subordinación entre el Creador y la criatura, ó á establecer á su arbitrio caprichosas relaciones entre ambos que ninguna ley natural ó divina sancionan. Si existe el hombre por Dios, la religión se impone como el natural conjunto de leyes que constituyan, reglen y rijan esas relaciones; ocupando un lugar necesario en el desenvolvimiento de la vida humana, desde el tiempo hasta la eternidad. Relaciones que nacen con el hombre y que como él viven aún después de la muerte. Por esto, todos los conocimientos parten de esa necesaria fuente y á ella reconocen como el principio de donde emanan y fin á donde se conducen.

Es inconcebible un curso de filosofía extraño á toda idea religiosa: la Medicina tiene que admitir ó rechazar por otro sistema igualmente religioso la existencia del alma humana, como causa motora é impulsadora del movi-

miento y de las demás funciones del organismo: el Derecho no puede menos de expresarse invocando los derechos de la conciencia y de la moralidad, que así imponen la fuerza del deber para el cumplimiento de las obligaciones, en los órdenes civil y penal, como en el político la *coercición* para el fiel obediencia de los mandatos justos de la autoridad legítima: la Historia aborda necesariamente las cuestiones religiosas, pues en la religión se han inspirado los más grandes acontecimientos y á la verdadera se deben todos los monumentos más augustos y venerandos de civilización y de cultura, y llenos están los siglos de su nombre y de sus obras de literatura, artes y ciencias; demostrando que el hombre es más que un ser racional, un ser religioso, calidad por la que se distingue esencialmente de los demás seres de la creación; en fin, hasta la Geología, la Astronomía, la Cosmogonía y en general las ciencias naturales, no pueden prescindir del Génesis de Moisés, en sus investigaciones sobre las leyes que rigen la naturaleza de todas las cosas, en relación con la causa eficiente, creadora y conservadora de todo cuanto existe, así en la tierra como en los cielos. Si Dios existe en todas las cosas, como

principio de vida y causa, en concordancia con sus efectos, ninguna escuela puede suprimirlo de sus enseñanzas, sin incurrir en la mayor de las aberraciones en el aprendizaje de las ciencias que tan imperiosamente le reclaman. "Los hombres falacísimos, los que tal cosa pretenden, como dijo el santo é inmortal Pontífice Pío IX, en su Encíclica *Quanta cura*, se proponen principalmente con sus impías máximas y maquinaciones inficionar y depravar lastimosamente con toda clase de perniciosos errores y vicios, los ánimos tiernos y dóciles de los jóvenes."

"Nadie puede ignorar ciertamente que la tristísima y deplorable condición en que la moderna sociedad diariamente se precipita, nace de tantas funestísimas maquinaciones como se ponen en práctica para alejar más y más cada día de las casas de educación pública y aún del seno de las familias, la santísima fe de Cristo, su Religión y su saludable doctrina, y reducir é impedir su salubérrima influencia."

Un escritor moderno, juicioso y moderado, no creyó exagerar ni hablar fuera de propósito, como dice Teller, descontando á los ateos de la clase de criaturas racionales, cuyo freno único

para contener sus pasiones sería el temor servil de las leyes humanas; porque en verdad si se quita á Dios acaban de un solo golpe la fe pública, la justicia, la fuerza moral que inclina al cumplimiento del deber y estimula á la práctica de la virtud, la firmeza en los contratos, la represión del crimen, la autoridad del que gobierna y la obediencia de los súbditos. "Tal es la debilidad del linaje humano y tal su perversidad, dice Voltaire, patriarca de la impiedad más cínica y desenfrenada, que le está mejor sujetarse á todas las supersticiones posibles, que vivir sin religión. El hombre ha tenido siempre necesidad de un freno, y por más ridículo que fuese sacrificar á los faunos, silvanos y náyades, era mucho más útil adorar estas imágenes fantásticas de la divinidad que arrojarse al ateísmo. Un ateo que fuese razonador violento y poderoso sería un azote no menos terrible que un supersticioso sanguinario. Es absolutamente necesario, así para los príncipes como para los pueblos, que la idea de un Sér Supremo, criador y remunerador, esté profundamente impresa en los ánimos. El ateo, dice en otra parte el mismo filósofo, es astuto, ingrato, calumniador, inquieto, sanguinario; discurre y obra se-

gún estas disposiciones, si está seguro de la impunidad de parte de los hombres. Está demostrado que el ateísmo, cuando más puede dejar que subsistan las virtudes sociales en la tranquilidad apática de una vida privada; pero conduce á todos los delitos en las agitaciones y turbulencias de la vida pública. Una sociedad particular de ateos que pierde locamente sus días en medio de los deleites del vicio, podrá durar algún tiempo sin tumultos; *pero si el mundo estuviese gobernado por ateos, sería para nosotros lo mismo que estar bajo el imperio inmediato de los demonios.* Y por último, considerando él mismo que en el sistema del ateo es consiguiente no reparar en medios para satisfacer sus pasiones, avanza á decir: "SI NO HUBIERA DIOS, SERÍA PRECISO INVENTARLO."

Mr. Chesnel, dice: "Dios es la fuente más alta de nuestros derechos, la regla suprema de nuestros deberes y el fin último, como el germen y el molde de todo lo que se dilata bajo la sociedad civil en toda la serie de las actividades humanas. Quitad la religión, suprimid lo que enseña, manda y prohíbe: sólo existirán efectos sin motivo, actividades sin regla, movimientos sin ley, conciencias sin juicio y leyes

sin sanción. No habrá punto de partida, ni camino que seguir, ni fin que alcanzar."

De esta unión moral del hombre con Dios como Supremo Señor y su último fin, que es la que constituye la verdadera religión, nacen las relaciones entre Dios y el hombre, de la inteligencia, de la voluntad, de la sensibilidad, de dependencia, de reconocimiento, de admiración y amor, de adoración, de semejanza, de deseo y destino, y de responsabilidad. Mas estas relaciones y la misma fe en Dios serían completamente estériles é innecesarias si no se manifestaran con señales exteriores, por signos sensibles; pues aun la misma naturaleza del hombre le inclina á hacer salir fuera de sí sus sentimientos y deseos, sus pensamientos y afecciones interiores. Estas demostraciones de la fe religiosa dan existencia y vida á la piedad y al culto, piedad que abarca todos los deberes del hombre para con el mismo Dios, para consigo mismo y para con sus semejantes; y culto de amor, de veneración y de respeto hacia el propio Sér Supremo." La piedad, según Dupanloup, abraza todos los afectos, comprende todos los sentimientos de ternura, de nobleza y casi siempre de sublimidad: la fe viva, el amor generoso, la

confianza filial, el temor de Dios, la gratitud á los beneficios, la adoración, la plegaria, el celo por las cosas que redundan en loor del Señor; todo eso se llama piedad. Y en recompensa del dulce comercio que con Dios mantiene el alma piadosa, alcanza, según la Divina Escritura, *el rocío de la tarde y el rocío de la mañana*, la inspiración de lo alto y el rayo de aquel divino sol que hace brotar en el corazón las más santas y generosas virtudes: la fuerza moral, la energía en el bien, el valor indomable contra el mal y el heroísmo del alma en las rudas pruebas de la vida."

Si la idea de Dios debe estar á la cabeza de todos los pensamientos del hombre y la ley divina debe ser la norma reguladora de todos sus movimientos y afectos, las prácticas religiosas que se dan para el cumplimiento de esa ley y para la realización de aquella idea, deben ser tan precisas y son tan necesarias, que sin ellas es imposible perfeccionar y desarrollar el sér moral, informarle en la virtud y encaminarle á sus eternos destinos; porque en el hombre hay algo más precioso que su inteligencia: su conciencia y su corazón; y la vida del corazón y de la conciencia radican en la honestidad y en

cia social del cristianismo, desfigurando los hechos y falsificando las doctrinas con una impudencia y un cinismo inimitables; se ha ofuscado la inteligencia de sus autores, al grado de que no se sabe qué cosa debe admirarse más, si su ignorancia ó su mala fe. Sin embargo, como esas obras secundan tan eficazmente el gran propósito de la Revolución, de descatolizar á los pueblos, se las hace adquirir celebridad por todas las sectas enemigas de la Iglesia y por las logias masónicas, y son aplaudidas y elogiadas aun por aquellos de quienes esperarse debiera un juicio más ajustado al sutilísimo criterio cristiano; sostenidas por la ayuda insensata de los espíritus que, turbados por secretos remordimientos, á causa de la conducta que observan y que se conforma en muy poco con la intransigente y severa moral cristiana, buscan el sosiego y casi hasta la justificación de sus conciencias, en esas obras de la mala prensa, de las cuales, bajo tales auspicios, agótanse sus ediciones, y se las mira adquirir la misma importancia y el prestigio que corresponden únicamente á las producciones del ingenio, inspirado por la verdad y la virtud.

En refutación de semejante error y con el

objeto de que nuestra voz se halle mejor autorizada y se la considere más libre de apasionamiento, vamos á seguir al apologista cristiano don Niceto Alonso Perujo, cuyas ideas sobre el particular hacemos nuestras.

Para los hombres que no levantan sus ojos de la tierra, para los positivistas y materialistas que cifran la felicidad de los pueblos en la abundancia de goces materiales; para los socialistas y comunistas que se exasperan con toda privación y con todo sacrificio, y aspiran á reconstruir la sociedad sobre la base del más avanzado naturalismo; para los viciosos y libertinos que ven en la doctrina de la Iglesia un freno á sus pasiones alborotadas; para los que aman una licencia desmedida en obras y en palabras, y desean vivir como paganos; para todos aquellos, en fin, que no quieren pensar en la otra vida, y á quienes la voz de la Iglesia que les recuerda los castigos eternos, turba en medio de sus placeres criminales y excita sus remordimientos, se comprende que la severa doctrina católica les parezca contraria al falso bienestar de la sociedad que ellos se fingen. Pero los que conocen el verdadero bien y los verdaderos intereses de la sociedad, piensan con razón que la doctrina

católica, lejos de ser opuesta á ellos, por el contrario los promueve y los asegura, y que sólo puede ser dichosa la sociedad, en cuanto es doble acá en la tierra, cuando siga decididamente esta doctrina salvadora.

Porque el bello ideal de la sociedad humana, consiste en el reinado de la verdad, de la justicia, del orden y de la caridad, cosas todas que dimanar naturalmente de los principios católicos, y que son el fin social que aspira á realizar el catolicismo. Aquella sociedad puede llamarse dichosa, dice San Agustín, *cujus rex veritas, cujus lex charitas, cujus modus eternitas*; y sólo la doctrina católica puede formar una sociedad semejante.

Los grandes males que aquejan al mundo, el caos en las inteligencias, la corrupción en los corazones, el sensualismo en los afectos, el egoísmo en la conducta, sólo en la doctrina católica hallan su correctivo y su remedio. Contra el escepticismo del siglo, tiene una verdad infalible, contra la corrupción opone la santidad, contra el egoísmo prescribe la caridad, contra el sensualismo enseña el mérito del sacrificio. Pero hoy no se quiere comprender que la perfección de la sociedad está ínti-

mamente unida con la represión del vicio y del error, y con el desarrollo de la moralidad. Se olvidan por desgracia las lecciones de nuestros Libros Sagrados, sobre *que la justicia engrandece á las naciones, al paso que el vicio hace infelices á los pueblos* (1); *que la suerte de las naciones impías es desastrosa* (2); *y que no es dichoso el pueblo que tiene riquezas y comodidades materiales, sino el que vive y teme al Señor Dios* (3). "Es preciso recurrir á Dios, como se expresa Reymond, y reconocer que la religión que enseña toda verdad y da fuerza para practicar las virtudes, es la que proporciona á la multitud, aun aquí en la tierra, la mayor suma de prosperidad. Es menester que la ciencia de la economía social, lejos de permanecer indiferente al movimiento reparador dado á la inteligencia humana, reciba el reflejo luminoso de la eterna verdad, y que el acuerdo entre ella y los principios católicos, se haga ostensible á los hombres de recto corazón. Entonces la caridad mitigará los males y los contrastes de la desigualdad social, y la economía política cumpli-

(1) Proverbios, XVI. 34.

(2) Sabiduría, III. 19.

(3) Salmo XXXII, 12; CXLIII, 15.

rá completamente su elevado destino. ¿Quién puede disputar al catolicismo cuanto puede contribuir á acrecentar los elementos de la fortuna pública con el espíritu de sacrificio, que inspira la proscripción de los vicios, las virtudes que proclama y los deberes que impone? A él pertenecen la inteligencia de la necesidad del pueblo, la expansión del corazón y la fuerza del ingenio; á él también las vivas inspiraciones y las miras lejanas de lo por venir”.

Si es cierto, y no tenemos reparo en confesar que el indiferentismo de nuestra época, el desvío de la religión y el ateísmo oficial de los gobiernos, han coincidido con un gran desarrollo industrial y comercial en todas las naciones, de aquí no se puede inferir, como lo hacen los adversarios, que la doctrina católica es indiferente al progreso material ó que lo retrasa. En los siglos pasados, las épocas de mayor fe y piedad han coincidido con épocas del mayor esplendor material, con la concurrencia á los mercados lejanos de Asia, y con las grandes empresas comerciales y marítimas. Pero la actividad financiera de nuestro siglo, unida á la decadencia aparente de nuestra religión, sería una cosa fenomenal, si no tuviera en ella misma

su explicación lógica. Cuando el hombre se aparta del cielo, necesariamente ha de poner todo su afán, todo su empeño y todo su interés en las cosas de la tierra, y por eso el ansia de atesorar ha producido ese movimiento incesante y vertiginoso de nuestras fábricas y nuestros mercados. Pero aun concediendo, lo que no es cierto, que la doctrina católica contribuye á detener algún tanto ese desarrollo material, no por eso habría derecho para afirmar que se oponía al bien de la sociedad. La dicha de los pueblos no es la actividad febril y el movimiento sin reposo de los tiempos modernos, ni esa abundancia de inventos, que si traen nuevas comodidades, representan para las clases numerosas un aumento de privaciones. Aun cuando así fuera, todo hombre pensador que conoce nuestros inmortales destinos y que sabe que nuestro paso por la tierra sólo tiene por objeto ponernos en aptitud de conseguirlos por nuestras buenas obras, no pueden menos de convenir que no hay estado social más envidiable que aquel en que cada ciudadano encuentra mayores elementos y mayor facilidad para asegurar su último fin.

Si desligamos el orden material de toda

referencia al orden moral, las consecuencias nos harían lamentar semejante desacierto. De esto nosotros mismos podemos ser testigos; pues mientras nos alegramos de los descubrimientos físicos, de los adelantos del arte, del engrandecimiento de la industria, de los prodigiosos inventos por lo que la industria y el arte han adquirido tan grande desarrollo, é inmensas ramificaciones el comercio y el crédito público, por otra parte nos causa espanto la angustiada situación de las clases desheredadas y la corrupción y casi embrutecimiento por la licencia y el vicio en las costumbres; en auge la irreligión y la impiedad que á porfía proclaman, aunque en diversos tonos, que el progreso material de las naciones á ellas es debido. Pero ¿qué progreso es ese que causa semejantes estragos en la parte privilegiada del hombre, en el alma y su conciencia? Ese estado de sociedad no es el fin postrero del hombre, sino el medio donde desenvuelve todas sus facultades, perfecciona sus aptitudes y cumple con su destino temporal en relación con el eterno. Si fuera de otro modo, el hombre, considerado moralmente en sí mismo no sería estimado si no por la utilidad que de él pudiera sacarse, tanto más apreciable cuanto

fuera más susceptible para procurarla ó promoverla. La sociedad dejaría de ser un medio de civilización y de cultura el día que se considerara al hombre como mero instrumento de progreso, como un utensilio de que se hace uso ó se desecha según sus condiciones naturales. Tal sociedad vendría á quedar convertida en una agrupación de bárbaros, sin más principio de moralidad que la propia conveniencia, en amplio ejercicio del derecho de vida, y sin otra ley que la de la fuerza.

Por tanto; si la sociedad como el individuo no pueden en circunstancia alguna vivir fuera del estado religioso, único donde el alma encuentra sus elementos de vida, es falsísima la teoría de que, es imposible una sociedad, cuyos individuos practicasen fielmente las doctrinas católicas; y más erróneo es el corolario, de que estas prácticas deban proscribirse de la enseñanza en escuelas y colegios públicos, como contrarias al bien y á los intereses sociales. Por el contrario, parécenos haber demostrado, que: siendo la religión la vida social de los pueblos, es un deber urgentísimo y necesidad imperiosa instruir á los hombres en la fe y educarlos en las prácticas de la virtud y costumbres cristianas.

IV.

Al estado de sociedad tiende el hombre que busca en la alianza con sus semejantes los medios adecuados y la necesaria ayuda para alcanzar el bien en relación con el fin único que le satisface, cual suprema aspiración á que todo lo subordina y ordena, sus deseos, sus pensamientos, acciones y operaciones: el Estado es para el hombre y no el hombre para el Estado; por tanto, el bien social debe medirse, por el bien que redunde en la totalidad de los individuos. La sociedad debe, pues, ayudar á los individuos asociados á conseguir su bien en consonancia con los designios del Creador, quien grabó en la conciencia humana las leyes de la sociabilidad natural y proporciona al hombre los elementos que coadyuvan de modo providencial á la consecución del fin último para que fué criado. Pero si la idea de fin último es necesaria para determinar la acción de la sociedad particular, no es el fin inmediato de ella, pues el fin social inmediato en la coordinación de seres compuestos de cuerpo y alma, es de orden temporal y externo, en el que no puede

obrar sobre la parte espiritual sino no en cuanto el espíritu está unido al cuerpo con un vínculo natural de unidad común, sin que por esta independencia de ambos fines, el último no deba influir en el recto juicio acerca del inmediato, antes bien este recibe de aquél su carácter moral que requiere forzosamente la idea de inteligencia ordenadora, á cuyos decretos deban someterse hasta el tiempo mismo y la materia.

Mas la sociedad actúa en los individuos asociados por medio de una potestad que los mueve y fuerza al mantenimiento de la unidad social, y gobierna la acción pública al bien común, y dirige las tendencias de la colectividad al sumo grado de perfección indefinida, accidental en el orden intelectual y material, y esencial en el moral. Esta perfección es imposible sin el vínculo de la unidad religiosa; porque la religión es la que tiene los principios de bien obrar, las máximas de rectitud y probidad, y la sanción más eficaz de la ley. La fuerza de esta verdad hizo confesar al mismo Maquiavelo: "Los príncipes y las repúblicas que quieran conservarse incólumes, tienen que poner su principal cuidado en mantener incólumes las ceremonias de la religión y tenerlas siempre en

veneración. Porque no puede haber otro indicio mayor de la ruina de un pueblo, que verse en él menospreciado el culto divino”

Ninguna otra que la verdadera religión contiene tales sanciones, máximas y principios que dan á la colectividad las mayores garantías de existencia, y á los individuos la seguridad en la posesión de sus bienes y en el libre ejercicio de sus legítimos derechos. Y si tan grande es la fuerza del vínculo religioso por medio de la unidad de creencias, resultante de los intereses de la tierra, afectos del corazón y propensión de la inteligencia; la relajación de ese vínculo con la disparidad de cultos, tiende á la destrucción de la sociedad, porque, como dijo Vico: toda sociedad dividida en partidos por causa de religión, ó está ya destruida, ó próxima á su ruina; ó como dice el señor Rogier: “Un cuerpo político no llega á ser nación mientras no tiene un alma nacional.” Es evidente, pues, que la perfección social, no se obtiene sin la unidad de creencias, porque es el único medio de establecer la perfecta unión de ánimos, de esfuerzos, de aspiraciones y de intereses, y se manifiesta por el triple obsequio voluntario de la inteligencia, por su adhesión á Dios como

verdad suma; del corazón, por inclinación á Dios como sumo bien; y de la razón, por la sumisión á Dios como sér sumo. La recta noción de esta dependencia en que estamos del Sér de la Verdad y de la Bondad de Dios, produce en nosotros la idea de los tres deberes principales que para con Dios tenemos, á saber: Culto, Fe y Amor.

En la enseñanza de todas estas verdades sociales como religiosas, debe nutrirse el alma del hombre desde que alumbra su inteligencia la luz de la razón, pues de su mayor conocimiento depende la adquisición del bien individual y la cooperación de todos al bien común. Más las causas de religión no le han sido encomendadas al Estado, ni tiene derecho á ingerirse en ellas sino para protegerlas y cuidar de su más extenso desarrollo.

Perniciosos á la vez que funestos han sido los principios de la escuela liberal, de que sus partidarios hacen profesión simultánea, fingiendo no advertir su manifiesta contradicción, y así obligar á los gobiernos á aceptarlos; tales son: 1.º El Estado es absolutamente autónomo. 2.º La escuela es pertenencia del Estado. La contradicción de tales principios, consiste en

que si la escuela no puede prescindir de la enseñanza de la religión, el gobierno como instructor debe darla; más, como la religión demuestra que, siendo sólo Dios el ente que es ley de sí mismo, todo sér creado recibe ley de Dios y está bajo la ley de Dios, ora sea aquél un ente individual, ora un ente colectivo ó reunión de hombres que engrandece al individuo, sin despojarle de lo que es esencial á su naturaleza. Por tanto ni el hombre, ni el Estado, son autónomos, sino es confundido al hombre con Dios, y soñando, como Hegel, que la sociedad sea el último desarrollo del sér—divino—hombre, lo cura á que conduce el naturalismo político, que quiere negar á Dios sus inalienables derechos en el individuo racional, en la sociedad, en los pueblos, como en los regimenes sociales é instituciones políticas. La autonomía del Estado, que se le concede en cuanto que no recibe la ley de otro semejante, está circunscripta por los límites señalados en el ordenamiento divino y en cuanto puede disponer de sus obras en la esfera de lo justo y de lo lícito.

Tan falso como este principio de la absoluta autonomía del Estado, es el otro de que al mismo le pertenezca la escuela; porque, siendo

ésta la continuación ó complemento del medio de desenvolver y perfeccionar la inteligencia de los hijos de familia en los conocimientos científicos, los cuales serían deficientes sin la base de la religión, y conformar sus corazones con los preceptos de la moral, que no se explica sin ser religiosa; se abroga el gobierno las facultades de dar esas enseñanzas é imprimir esa dirección á la niñez y juventud, que nadie le ha conferido, ni le corresponden por razón de su misma institución. El deber y el derecho de impartirlas son connaturales á la patria potestad de los jefes de familia, ó son de las obligaciones inherentes á la tutela de los llamados á suplir á los padres, independientemente de la formación del Estado. Como anteriores á él, pertenecen al régimen interno de la sociedad doméstica, abstracción hecha de la sociedad civil, supuesto que nacen de la autoridad paterna, relacionando las atribuciones del padre con las exigencias del sér por él enviado al mundo y á quien debe más que el alimento del cuerpo, el sustento del alma; y al alma no satisfacen ni contentan, en su aspiración ingénita hacia la felicidad, más que el conocimiento de las verdades y prácticas de las virtudes del orden supra-

sensible, las cuales reconocen en Dios su principio y único fundamento. Por esto, la inteligencia no está sujeta sino á la verdad; y ¿quién dirá que la persona humana en lo tocante á la inteligencia sea súbdita del Estado? Nadie que tenga la plena conciencia de la rectitud de sus juicios y ratiocinios, pues aun el argumento que pudiera formarse por razón de la dependencia del hombre al Estado, claudica con la sola consideración de que la persona del súbdito ó ciudadano conserva como sér político la plena libertad de su inteligencia, en orden á las verdades de distinta naturaleza de lo que forma la constitución de los Estados, en una esfera de acción mucho más elevada, á donde las atribuciones del gobierno civil no alcanzan, por ser el reinado de los espíritus en el que sólo impera Dios por sí y por el ministerio de sus delegados, á quienes por gracia confía la dirección de las almas á su fin último, y no al inmediato de la sociedad, que es el que pertenece al Estado; aunque la influencia de la religión mira y favorece á todo el compuesto humano, al cuerpo y alma. A la manera como el cuerpo está ordenado al espíritu, así en el mismo espíritu el conocimiento de la verdad, está ordenado al amor

del bien, en el cual están igualmente interesados, aunque por conceptos diversos y en diferentes proporciones, el alma como el cuerpo.

Las mismas inteligencias rechazan, por natural impulso, la ingerencia del gobierno civil en la enseñanza de aquellas altísimas y sublimes verdades, pues ni por naturaleza ni por gracia ha sido constituido órgano infalible de la verdad, requisito indispensable para poder imponer bajo este respecto sujeción y acatamiento á las inteligencias, cuyo elemento de vida es la verdad pura, confirmada por una autoridad que no pueda engañar, y sin reatos de conciencia.

Mayor fuerza adquiere esta demostración en los Estados que, como el de la República de México, ha asentado, como bases constitutivas, los decantados derechos del hombre, objeto de las instituciones sociales á *que todas las leyes y todas las autoridades del país deben respetar y sostener*: la libertad del pensamiento, libertad de imprenta, libertad de enseñanza, libertad de conciencia, libertad de cultos, etc., etc.; porque ninguna de estas libertades puede existir sin la libertad de la escuela y del magisterio. No la de pensamiento, porque lo encadena la escuela oficial; no la de imprenta, porque la imposición de

los textos de enseñanza por el gobierno civil, que los imprime con los fondos del erario y los distribuye gratuitamente, impide la impresión y distribución, costosas, de otras obras de enseñanza, aunque superen á aquéllas; no la de enseñanza, porque el monopolio oficial hace imposible la existencia de establecimientos particulares de este género, cuyos estudios no son aprobados precisamente porque no se ajustan á las doctrinas y enseñanzas del gobierno civil; no la de conciencia, porque hay que creer y practicar lo que el gobierno cree y practica por medio de la enseñanza obligatoria en la escuela y colegios oficiales; no la de cultos, porque las doctrinas que el gobierno enseña son opuestas y aun marcadamente hostiles al culto verdadero, debido únicamente á Dios. Como con éstas, pasa con todas las demás libertades del liberalismo, pues enseñando y propagando el error y el vicio, con sus prácticas, que son las de la maldad en consonancia con los funestos principios del liberalismo, se da tormento y muerte á la verdadera libertad; sólo la verdad hace al hombre libre, así como sola la virtud lo hace salvo. Esto es obvio.

“Empero, habla Liberatore, por más evidente que sea la necesidad de dejar libre la es-

cuela, á fin de que el gobierno pueda salir del paso en la cuestión de la enseñanza religiosa, sin ofender la conciencia de los ciudadanos, ¿es de esperar que el gobierno se adhiera á este partido? No lo creemos. Para decidirse á esto fuera necesario que profesara la libertad llana y lógicamente. . . . Entre nosotros la palabra libertad es una máscara para cubrir todo género de despotismo. No le basta al liberalismo disponer de la bolsa y de la vida de los ciudadanos, sino que también quiere mandar en su inteligencia. Además, necesita tener entre cadenas y bajo su dependencia al magisterio y á la escuela. De otra manera, ¿cómo podría prometerse formar á su semejanza las generaciones futuras en un país en donde el sentimiento católico está todavía vigoroso y ampliamente difundido? Le es forzoso, pues, ejercitar la violencia é imponer como quiera que sea, á la tierna edad, una instrucción por sí mismo dictada.” Estos son los deseos y el pensamiento del liberalismo italiano, con cuyos principios, enseñanzas y prácticas en la instrucción oficial-obligatoria, comulgan todos los gobiernos de la tierra, que son hechura suya.

V.

Todo gobierno que profesa el liberalismo es un gobierno sectario y hereje, y sus enseñanzas en escuelas y colegios oficiales, si es consecuente con sus principios, tienen que ser depresivas ó manifiestamente contrarias á las verdades de la Iglesia.

Es de pública notoriedad que el liberalismo, como hijo legítimo del protestantismo, está nutrido por la razón libre, sin más guía que el espíritu privado, enemigo de la autoridad y sistemáticamente opuesto á las verdades de la revelación y del orden sobrenatural; todos los errores encuentran en él abrigo en repugnante maridaje, así como los más opuestos sistemas y los más monstruosos descarríos de la inteligencia humana, de los cuales se sabe aprovechar para aparecer ante los ojos, casi siempre velados por la ignorancia y la pasión de las muchedumbres inconscientes y relajadas; ora manifiestamente herético, como pasa actualmente en la Francia, en que un Loubet y un Combes han venido á substituir en la dirección del Estado,

á un Clodoveo, el gran príncipe cristiano de los francos invencibles, y á un Luis, rey poderoso y santo eminentísimo que convirtió á su patria en hija primogénita de la Iglesia; ora impío y usurpador en Italia, ora cismático en Rusia, ora libre cultista en los Estados Unidos del Norte, ora tolerante en Inglaterra y Alemania, y hasta católico, con aparatosas solemnidades de religiosidad, como en Austria-Hungría. "Disfrasado así el liberalismo, se ha apoderado de la opinión pública, se ha hecho poderoso y se ha enseñoreado de los gobiernos, y ha emprendido una guerra sorda é incesante contra la Iglesia, guerra que consiste en dar una dirección torcida á la cosa pública, en oposición con los principios católicos; en presentar pérfidamente los intereses del Estado en lucha con los intereses eclesiásticos, y en confundir adrede lo temporal con lo espiritual, para usurpar los derechos de la Iglesia sin provecho de la autoridad civil." Presenta en la práctica un conjunto de máximas, doctrinas, ideas y principios que desenvuelve según las circunstancias de tiempo, lugar y personas, bien por medio de maquinaciones, bien apelando á los atropellos y violencias, en sus instituciones políticas, regímenes

sociales, leyes, diplomacia, literatura, ciencias, artes, modas y hasta en los espectáculos y diversiones públicas: todo lo abraza y todo lo corrompe. Sus hechos lo denuncian por todas partes donde las tropelías de las muchedumbres, á las cuales conmueve y agita, atacan y conculcan los derechos más sagrados; ó donde los abusos de la autoridad se imponen contra la verdadera libertad, que significa la facultad que tiene el hombre de desarrollar su actividad dentro de la esfera de lo lícito. Y así como hay todo este conjunto de cosas liberales, existen hombres que las profesan y practican aislada y colectivamente en agrupación organizada, bajo la dependencia de jefes reconocidos y sujeta á constituciones que asientan como principio los llamados *derechos del hombre*, en franca ó solapada pugna con sus deberes de moral y religión, antítesis inconcebible del hombre consigo mismo, del ser político con el ser moral y religioso; antítesis que en último extremo viene á determinar la oposición abierta y la enemistad profundamente sistemática del gobierno civil, atacado de liberalismo, con la Iglesia Católica. Así, pues, el liberalismo es no sólo idea y doctrina y obra, sino que es secta, por ser como se define: *Un*

*sistema político, filosófico y religioso que consiste en ensanchar inconsideradamente la esfera de la libertad, con menoscabo de la autoridad legítima; sistema que aspira á constituir la sociedad sobre la base de la autonomía ó del cesarismo en política, del racionalismo en filosofía y del naturalismo en religión y moral. En este triple error se descubre y descuella un espíritu de oposición al catolicismo, que se funda en la falsa idea que ha concebido acerca del hombre y su naturaleza; acerca del origen y fines de la sociedad y de la extensión de las atribuciones del poder público, y acerca de la constitución de la Iglesia, á la que persigue y trata de destruir. Es de la razón humana su radical independencia de la autoridad en materia de fe y de moral; soberanía del espíritu privado que sujeta al propio juicio todo lo que se le relaciona, y conduce al hombre al naturalismo, por el cual entendemos: *aquella disposición universal del ánimo, que excluye la influencia de toda consideración sobrenatural en el ordenamiento moral de la humanidad.* Por esto, la Iglesia, suprema depositaria de la verdad revelada, y guardián vigilantísimo de las buenas costumbres, ha condenado siempre al liberalismo; y si*

como herejía está anatematizado, á ningún católico le es lícito, sin grave responsabilidad de conciencia, profesar semejante sistema abusivo de la verdadera libertad, la cual es opuesta á la licencia y al libertinaje.

Ahora bien; si el liberalismo es antagónico de la religión católica, y en su seno encuentran cabida todos los enemigos de la Iglesia, el gobierno que lo profesa la deprime y la atropella en sus derechos, enseñando por medio de la escuela y propagando ideas y doctrinas falsas y erróneas sobre religión y moral, y vejando y persiguiendo á sus ministros y á sus fieles, quienes no encuentran en los gobiernos liberales las garantías de existencia social y política con que á los demás se ampara y protege. A los católicos que vivimos en naciones gobernadas por el sistema liberal, se nos pretende convertir en una especie de parias en nuestra misma patria, ó ilotas desposeídos de los goces y derechos de ciudadanos, á pesar de que somos un elemento social, el más numeroso y el de mayor importancia por sus caracteres distintivos de moralidad, más sólida instrucción y civismo. Es decir: constituimos el más poderoso elemento del Estado, y ¡no es para nosotros el gobierno que

lo rige! La causa de esto se explica por la confusión introducida por el mismo liberalismo, de las ideas de Estado y de Gobierno, que son en realidad distintas.

Estado es una asociación de hombres, con territorio y gobierno propios y que tiene por objeto realizar los fines de la vida social; y por gobierno ó poder público se entiende, la representación vigorosa, activa, continua y vigilante de todos los derechos, de todos los intereses y de todas las fuerzas sociales, en el orden físico y moral; que regulariza las fuerzas del Estado y las dirige á la realización del fin social y supremos destinos de la humanidad.

El Estado de que hablamos, no es el forjado en la mente de los ALTRUISTAS liberales, conforme á cuyas teorías, deseos, exigencias é intransigencias, el Estado, para ellos su dios y providencia, es una especie de mecanismo sin conciencia, compuesto de algunos centenares de ruedas racionales girando sobre los ejes de la Carta, al impulso de un resorte que se llama medro personal, y en el cual Estado los súbditos funden su inteligencia, su voluntad, su fuerza y su fortuna, á condición de que él se encargue de pensar, querer y trabajar por ellos,

dejándolos solamente el enriquecerse, gozar y divertirse, ó sea procurando la *pública felicidad*. No; para nosotros esto no es el Estado, pues ni podría serlo cuando á él referimos el régimen supremo, según la mente del Ordenador Divino, en relación con los destinos temporal y eterno de la patria; es ella misma, sabiamente constituida en sociedad de seres racionales que responden á porfía y cooperan uniformemente á los verdaderos fines de la vida social. No entra en nuestro programa discurrir sobre la aserción filológica, respecto á las ideas y afectos diversos que despiertan esas dos palabras de Patria y Estado, que algún sabio, horrorizado de las consecuencias perniciosísimas de la Revolución y de los propósitos, cumplidos unos y en proyecto otros muchos, contra el orden y seguridad públicos, cuando la vió proclamar las mayores monstruosidades por *interés al Estado*, le hicieron llamar á éste el Pagodo de Giagrenat, que bajo las ruedas de su carro lo aplasta todo, hasta á sus fanáticos adoradores. Nosotros llamamos Estado, á la patria misma que nos reconoce y reclama por hijos, como á todos los nacidos al abrigo maternal de sus caricias y de sus recuerdos, alimentados de sus dones, y

con derecho á vivir al amparo de sus leyes, regímenes é instituciones. Al amor de la patria lo sacrificamos todo, y ambicionamos para ella todo lo que la engrandezca y la eleve á la altura de los pueblos verdaderamente cultos y civilizados: es nuestro ideal y nuestra pasión. De aquí proviene que rechazemos enérgicamente todo concepto que la denigre, todo sistema que la envilezca y destruya, toda costumbre que la degene y corrompa.

Creemos que sólo la religión católica y su moral santa y sublime, son capaces de formar de nuestra patria, ese sér grandioso y perfecto que responda á nuestros anhelos y recompense nuestros afanes de hacerla feliz y dichosa, con aquello mismo que constituye la dicha y felicidad nuestras. Para nosotros, el Estado está vinculado con nuestros propios destinos; y si como católicos sostenemos la doctrina de que toda potestad viene de Dios, y que es preciso someterse á ella por deber de conciencia, siempre que sea sin menoscabo de la obediencia, que debemos á Dios; prestamos un poderoso contingente al orden y á la paz, bases firmísimas del bienestar y tranquilidad públicos, y fundamento de la más cierta y segura prosperidad na-

cional. Por lo mismo, todo sistema que se encamine próxima ó remotamente á destruir la paz y perturbar el orden social, es opuesto á nuestras creencias más sagradas y nuestros intereses más caros

Si los católicos profesamos una religión eminentemente social, y somos ciudadanos á quienes se reconoce (desgraciadamente sólo en teoría) los mismos derechos que á todos los hombres, formamos parte de la nación, y se nos está obligado al cumplimiento de los deberes de pública utilidad y benevolencia, correlativos de aquellos derechos políticos. El primero y principal entre nosotros es el que nos pone en relación con el Supremo Autor de nuestra vida y Conservador de nuestra existencia, vinculados con Él por creencias y sus prácticas, que informan y constituyen la santa religión que profesamos.

Por otra parte, nos vale que la Iglesia, en su fecundidad divina ha engendrado, en todos los siglos y en todos los países, antes como ahora y siempre, hombres los más ilustres y distinguidos, los caracteres más elevados, y cuenta con una pléyade inmensa de sabios, héroes y santos que hacen honor á la humanidad; y si esta

sucesión prodigiosa forma el mayor y más grande de los acontecimientos históricos del mundo, cual es la institución divina de la Iglesia, cuyos son estos frutos, es preciso convenir en que nuestra divina religión contribuye directamente y con toda eficacia á la perfección de la humanidad y al verdadero y más cierto progreso del mundo.

“Nos habláis, diremos con Monseñor Dupanloup, de progreso, de liberalismo—mejor diríamos nosotros, de libertad—y de civilización como si fuéramos bárbaros y no supiéramos una palabra de todo eso; pero nosotros os hemos enseñado esas palabras sublimes que desfiguráis: nosotros os hemos dado su verdadero sentido, y aún más su sincera realidad. Cada una de esas palabras ha tenido, conserva y conservará á pesar vuestro, un sentido perfectamente cristiano, y el día en que pereciera ese sentido, perecería también todo progreso real, toda libertad sincera y toda civilización verdadera. El cristianismo ha tenido la honra de llamarse progreso entre los gentiles y los bárbaros: se ha llamado libertad cuando abolió la esclavitud: ha defendido á todos los débiles contra la tiranía de los fuertes por espacio de veinte siglos;

y se ha llamado, se llama aún y se llamará siempre civilización europea, si no pesa sobre Europa la maldición de Dios."

"¿Cuál es, sobre todo esto, la verdad irrefutable? Que la gran ley del progreso, de la libertad y de la civilización es el Evangelio y que Nuestro Señor fué quien estableció en el mundo el bello ideal más elevado, más puro y más vasto de estas tres cosas en todas sus más nobles significaciones, cuando puso en la base de toda su doctrina, estas palabras: "Sed perfectos, como lo es vuestro Padre celestial. La Iglesia lejos de contener vuestro ardor, os grita por el contrario: ¡Adelante! Y no sólo acepta la ley del progreso, sino que plantea y proclama sus reglas, y nosotros las planteamos y proclamamos con ella."

VI.

"Así como la sangre, dice el Dr. Murray, se extiende desde el corazón por todo el cuerpo por medio de la venas; así como la vivificante savia cunde por el árbol penetrando en sus ramas, en sus hojas y en sus fibras; así como el

agua descende por mil diferentes conductos desde la cima del monte hasta el llano; de la misma manera se difunde la pura y vivificante doctrina de Jesucristo, la cual se esparce por todo el cuerpo por medio de los infinitos órganos de la Iglesia docente." Los católicos, pues, constituimos también una parte esencialísima de la Iglesia regida por Jesucristo y el Papa su Vicario, sin dejar por esto de formar uno de los elementos esenciales de nuestros respectivos países, del Estado á que pertenecemos gobernado por el poder público. De aquí que sea hasta absurdo el principio liberal de la separación entre la Iglesia y el Estado, la emancipación ó independencia absoluta de estas dos potestades, igualmente constituídas por razones de naturaleza, sobre el mismo territorio y en relación con los propios individuos.

Como hay tres grandes grados de liberalismo, el absoluto, el moderado y el transaccionalista ó catolicismo liberal, así también el concepto de la emancipación del Estado de la autoridad de la Iglesia, se presenta en las escuelas liberales bajo estas tres formas: la emancipación por medio de la supremacía del Estado; la emancipación del Estado por medio de su com-

pleta independencia de la Iglesia, y la misma emancipación por medio de la separación recíproca entre el Estado y la Iglesia. La primera forma se apoya en los principios del materialismo, conforme á los cuales se considera al hombre como una de tantas producciones de la naturaleza á cuyo desarrollo y bienestar debe encontrarse todo subordinado, sin relación alguna con el alma, cuya existencia niega, ó la admite como simple potencia que contribuye con los sentidos materiales al perfeccionamiento del conjunto humano. En el orden público, esta teoría despoja á la Iglesia de sus derechos de preeminencia sobre el Estado y la supedita á la acción del poder civil, y á él la avasalla al extremo de hacer depender su existencia de un acto de mero beneplácito y subordinada á las leyes que sobre ella se quieran dictar, como si se tratara de una sociedad particular cualquiera; menos aún, pues ni como sociedad humana, sin relación á su divino origen y sobrenaturalismo, se reconoce á la Iglesia la plenitud de sus derechos, que le asegure existencia propia y vida independiente y libre dentro de lo justo y lo honesto, como á las demás sociedades á las cuales se les otorgan, en primer lugar, las franquicias

cias y condiciones indispensables para su constitución, desarrollo y progreso. Se quiere que todos los derechos estén incluidos en el derecho público, cuyo único legislador y juez sea el Estado, y en semejante situación es imposible la vida pública de la Iglesia.

La otra forma, la del concepto liberal moderado, que es la de la autonomía y completa independencia del Estado de la suprema autoridad de la Iglesia, como si se tratara de dos sociedades del todo libres y separadas entre sí en la esfera de sus respectivas atribuciones, y que sus partidarios expresan con la fórmula: "la Iglesia libre en el Estado libre", encuentra su razón de ser en los errores que infestan la sociedad actual, del naturalismo político, que si bien acepta al hombre como un compuesto de alma y cuerpo, quiere dividir este compuesto, indivisible por su propia esencia, sometiendo el cuerpo, á quien deberá el alma servir como instrumento, á la potestad pública, sin trascendencia al orden sobrenatural, y al alma la abandona á sus propios esfuerzos, la cual en sus manifestaciones, por medio del cuerpo, ha de vivir conforme á las leyes civiles, cuadren ó no á sus supremas aspiraciones y estén en con-

sonancia ó pugna con el derecho divino, que traza al hombre el camino recto é invariable para conducirse á Dios, para quien tiene sus primeros deberes, como principio del sér y de su vida, y término preconstituido de todas sus acciones. Así es que, por medio del naturalismo se llega á la ruptura más ó menos radical, entre la naturaleza y la gracia, entre la razón y la fe. "Esta actitud independiente y repulsiva, dice el ilustre monseñor Pie, de la naturaleza con respecto al orden sobrenatural y revelado, constituye propiamente la herejía del naturalismo; palabra consagrada por el lenguaje ya invariable tanto de la secta que profesa este sistema impío, cuanto de la autoridad de la Iglesia que le condena." Estos hombres, ha dicho la Iglesia por la boca del Pontífice, principal martir de la demagogía contemporánea, destruye por completo la necesaria cohesión que por voluntad de Dios existe entre el orden natural y el orden sobrenatural. De esta disolución de elementos esenciales en el ente humano, nacido por naturaleza y constituido para el sér de gracia, surgió en el mundo lo que se llama espíritu moderno, y que no es otro que el mismo espíritu de Satanás, que se agita sobre la tierra

y que, juzgándose herido en la dignidad de su condición nativa, encerróse como en una trinchera, en los derechos y en las exigencias del orden natural. "No quiso, ni adorar en un hombre la Magestad Divina, ni recibir en sí mismo ningún aumento de esplendor ni de felicidad derivados de aquesta humanidad deificada. Al misterio de la Encarnación, él objetó la creación; al acto libre de Dios opuso él su derecho personal; contra el estandarte de la gracia, él enarboló el pendón de la naturaleza." No siendo para los hombres que tienen la *altísima honra* de seguir al demonio en sus delirios y, lo peor de todo, en su rebelión contra Dios, la cuestión de religión positiva más que un asunto de libre elección, "el Estado, como asienta el insigne Prelado Ilmo. Señor Pie, con sólo que asegure á los ciudadanos pertenecientes á un determinado culto la libertad de seguirle, debe por su parte ejercer el sacerdocio del orden natural, y establecer la educación nacional, la enseñanza de las letras, de la historia, de la filosofía, de la moral, y en una palabra, toda la legislación social, sobre un fundamento neutro, ó más bien, sobre un fundamento común, y resolver así, fuera de todo elemento revelado, el

problema de la vida humana y del gobierno público. Esto es lo que la jerga del día llama Estado laico, sociedad secularizada, reservando la calificación de clerical para cualquier laico y seglar que no haya de ese modo renegado de su bautismo y apostatado de la Iglesia."

Finalmente, la forma de emancipación proclamada por los católicos liberales, de la separación recíproca entre la Iglesia y el Estado, es más capciosa, porque induce más á engaño, y es más perniciosa por cuanto es más malvada, profesándola hombres instruidos en las verdades religiosas y en el exacto sentido acerca de las relaciones entre la Iglesia y el Estado, bajo el concepto netamente católico. Como católicos reconocen, cual verdades de fe, que el orden natural debe estar sometido al orden sobrenatural, la naturaleza á la gracia, la vida presente á la futura; en una palabra, el hombre á Dios, lo creado al Creador, por inquebrantables relaciones de naturaleza y gracia; lo finito respecto á lo infinito, lo temporal á lo eterno; lo contingente y mudable á lo imperecedero é inmutable. ¿Cómo pretender en su cualidad de liberales separar estas cosas que por naturaleza y esencia se encuentran íntimamente relacionadas y entre

seres que, como entre Dios y el hombre, hay indisolubles vínculos de dependencia y subordinación? Cometiendo una inconsecuencia á sus mismos principios religiosos. Si bien la Iglesia y el Estado son dos sociedades distintas, no debe entenderse que sean dos entidades diversas, á semejanza del compuesto humano que lo forma el cuerpo y el alma, y que, aunque el uno sea materia y la otra espíritu, no se pueden separar sin destruir al hombre; y así como el alma es superior al cuerpo por su mayor amplitud de destino y tendencias, esfera de acción y más nobles facultades y elevadas potencias, de la misma manera entre el Estado y la Iglesia en la diferente órbita de sus atribuciones. Siendo más elevado el peldaño á que en la escala de la perfectibilidad humana levanta la Iglesia á sus hijos fieles, queines á la vez son los más excelentes súbditos de Estado, sin perder éste su grandeza é interior independencía, aquella le supera en cuanto está en más alto grado constituida en el ordenamiento divino, no para limitado país sino para el universo entero; no para determinada raza sino para toda la especie humana; no para señalada época, sino para todos los siglos y todavía más allá para la eternidad. De

aquí es que por razones de origen, de medios y de fines, no es la Iglesia la que está dentro del Estado sino antes bien el Estado se encuentra dentro de la Iglesia, en ella vive y por ella subsiste y permanece.

Con toda justicia, pues, el catolicismo, que es la religión de la humanidad, reprueba la emancipación de la Iglesia y del Estado bajo cualesquiera de las tres formas que la enseña y predica el liberalismo; porque la de la supremacía del Estado se funda en la negación de Cristo, de la inmortalidad del alma, de la existencia misma de Dios; porque la de la independencia absoluta del Estado se funda en la negación de la unidad de Dios y admite un necio dualismo; y en fin, la de la separación entre el Estado y la Iglesia, insidiosa contradicción entre la teoría y la práctica, entre la idea y su ejecución, entre el principio y el modo de aplicarlo; porque está fundada en la disidencia que se pretende establecer entre el ordenamiento humano y el intento divino. Bajo cualesquiera de las tres formas que se considere la propuesta emancipación, no resiste el más ligero análisis que parta simplemente de las nociones de Iglesia y Estado, pues ni la una ni la otra se pueden con-

cebir siquiera con vida real y activa y efectiva sin mutuas y recíprocas relaciones que los entrelazan y ligan en su conexión con el hombre, sujeto de ambos y á cuya felicidad temporal y eterna deben simultáneamente contribuir y cooperar. Porque "el fin de la muchedumbre asociada—se explica el Angel de las Escuelas—es el vivir virtuosamente, pues que los hombres se unen en comunidad civil, á fin de obtener de ella protección para vivir bien, y el vivir bien para el hombre no es otra cosa que vivir según la virtud. Mas este fin no puede ser absolutamente el último; puesto que el hombre, atendida el alma inmortal, está destinado á la bienaventuranza eterna, y la sociedad instituida en provecho del hombre, no puede prescindir de aquello que es su bien supremo. No es, pues, el último fin de la asociación humana la vida virtuosa, sino el llegar por medio de una vida de virtudes á la felicidad sempiterna. Ahora bien; el que guía y conduce á la consecución de la bienaventuranza, no es otro que Jesucristo, el cual encomendó este cuidado acá en la tierra, no á los príncipes seculares, sino al Sacerdocio por Él instituido, y principalmente al sumo Sacerdote, á su Vicario el Romano Pontífice. Lue-

go al Sacerdocio cristiano y principalmente al Romano Pontífice, deben estar subordinados todos los gobernantes civiles, pues á aquel á quien corresponde el cuidado del fin último, deben estar subordinados aquellos á quienes pertenece el cuidado de los fines próximos é intermedios. "Pues, añade el ya citado por nosotros Obispo de Poitiers, privado de la luz y de la gracia de que Jesucristo es autor y dispensador, el hombre individual no posee ni practica las virtudes sobrenaturales, sin las cuales el hombre, ni está en gracia de Dios, ni adquiere ya los méritos que solos podrían asegurarle la felicidad y la gloria de la otra vida. El naturalismo es para los particulares el camino seguro del infierno. Y en cuanto á las sociedades, rechazando el yugo legítimo y glorioso de Aquel á quien el Padre celestial ha dado todas las naciones en herencia, vienen á ser presa de todas las ambiciones, de todas las codicias, de todos los caprichos de sus señores de un día; y pasando sin cesar de la rebelión á la servidumbre, de la licencia á la tiranía, no tardan mucho en perder con el honor y la libertad cristiana, todo honor y toda libertad".

Por tanto: la escuela liberal que proclama

por principio, defiende por sistema y enseña como doctrina la emancipación del Estado y de la Iglesia conculca los derechos de esta divina institución y perturba la concordia y la armonía sociales que deben reinar entre los súbditos del mismo Estado, y sin cuyo poderoso contingente, común y uniformemente regularizado, son imposibles la estabilidad y firmeza de las instituciones políticas.

VII.

Porque es evidente que el cristianismo ha de existir en estado social; ó lo que es lo mismo, ha de tener una existencia pública, como conviene á su naturaleza, sin que se hagan depender su vida y sus derechos de ninguna potestad humana, de ninguna sociedad civil que, por grande y poderosa que se la considere, no lo puede abarcar ni comprender. Religión de la humanidad, nació con el hombre antes de existir la sociedad; ha caminado con él al transcurso de los siglos y lo acompañará hasta los insondables misterios de la eternidad; siendo aquí abajo el medio de su justificación y allá

arriba la corona de su gloria ó el considerando de la sentencia irrevocable de su reprobación. El hombre es sociable en el orden religioso, como lo es en el orden natural; y, por lo tanto, así como es preciso que el cristianismo esté organizado socialmente para responder á las necesidades de esta sociabilidad, de igual manera toda limitación que se intente poner á su libre ejercicio, entre los ciudadanos que lo profesan, é impedir corresponda á los fines de su institución, es una violencia, es un abuso de fuerza, es un atentado de lesa conciencia y de lesa religión, á la vez que un atropello al hombre en los decantados derechos sobre las no menos fascinadoras libertades de enseñanza, de pensamiento, de conciencia, de asociación y de cultos.

“Nosotros, cristianos libertados por la Iglesia, exclama Lacordaire, no somos ni del siglo presente ni del siglo pasado, ni del siglo futuro: somos de la eternidad. No queremos someternos á la enseñanza de un siglo, ni de una nación, ni de un hombre; porque estas enseñanzas son falsas en el mero hecho de ser variables y contradictorias. Salvo cierto número de fenómenos confirmados por la experiencia, salvo algunos axiomas que son el fundamento

de la razón humana, y la distinción de lo justo y de lo injusto, ¿qué cosa hay sobre la tierra en que no esté discorde la enseñanza de los hombres? ¿Qué cosa hay que esta enseñanza no corrompa? Recorro asombrado los sitios en que el hombre enseña al hombre. ¿Dónde encontrar una boca que no contradiga á otra y no la convenga de error? Citaré á Londres, París, Berlín, Constantinopla, Pekín, ciudades célebres que gobiernan al mundo y le instruyen: ¿hay una sola entre ellas que no tenga sus opiniones, sus sistemas, sus costumbres, sus leyes, sus doctores de un día? ¿Quién será capaz de enumerar las opiniones humanas y erigir un panteón bastante extenso para darles á todas un altar y un sepulcro?”

La inestabilidad de las cosas en que se apoya el liberalismo, la versatilidad de las opiniones de los que lo profesan, la variabilidad incesante y sin concordia de sus enseñanzas y doctrinas, sistemas y principios, producen el racionalismo más radical, que mata en el alma la fe y todo sentimiento noble y de verdadera grandeza en el corazón. De la filosofía del liberalismo, que establece como único criterio de la verdad religiosa, la razón humana, independiente de la fe

y de la autoridad, son frutos suyos y sus naturales consecuencias, la indiferencia religiosa y el escepticismo en todo género de ideas del orden suprasensible y de toda verdad revelada, sin las cuales verdades é ideas, la inteligencia se envuelve de tinieblas, el corazón se sumerge en los tenebrosos abismos de la desolación, y toda el alma yace en el vacío espantoso de la duda y de la desesperación. Tristísimos ejemplos tendríamos que presentar, si nos propusiéramos, del lamentable estado á que ha hecho caer á sus adeptos más distinguidos esa filosofía arrogante, que se ha levantado contra la Iglesia y que con pérfida intención dice de sí misma: "Hija y heredera del cristianismo, soy llamada á sucederle, y enterrando con respeto sus antiguos dogmas, que han hecho hasta el día la dicha del género humano, pero que ya no son más que como pañales inútiles en mi estado de virilidad, emanciparé las inteligencias, y las haré entrar de lleno en el reino de la razón y de la verdad pura."

Positivamente; se emancipan las inteligencias, enseñándoles de que manera los dogmas se pierden; más arteramente se les oculta el cómo todo se pierde con ellos. He aquí un solo

ejemplo que nos bastará por todos; el que nos proporciona el desgraciado Mr. Jouffroy, quien de sí mismo habló con desgarradora voz salida de su tumba, en escrito póstumo, como si con la mayor solemnidad de la muerte hubiera querido hacer á los vivos extrañas revelaciones. Oídla ahora vosotros, libre-pensadores, que habéis obstinadamente continuado las enseñanzas que hicieron zozobrar esa grande alma en un profundo piélago, más obscuro y pavoroso que la sepultura que encierra los restos mortales de tan insigne maestro que, cual nuevo Dioces, enseña aún después de su muerte, aunque por esta vez la verdad salió por sus labios.

"Hijo de padres piadosos, y nacido á principios de este siglo en un país en que se profesa la fe católica con toda pureza, habíame acostumbrado desde mis primeros años á mirar el provecho del hombre y el cuidado de su alma como la cosa más importante de mi vida; y todo el resto de mi educación había contribuido á formar en mí estas serias disposiciones. Por mucho tiempo las creencias del catolicismo habían dejado plenamente satisfechas todas las necesidades é inquietudes que despiertan en el alma disposiciones semejantes.

“*La Religión de mis padres respondía á las cuestiones que en mi concepto merecían ocupar la atención del hombre.*”

“Yo creía en estas respuestas, y, gracias á esta creencia, la vida presente era para mí clara y despejada; y en consecuencia, veía desarrollarse, sin sombras, el porvenir que debe seguirla. Tranquilo acerca del camino que en este mundo me tocaba seguir; tranquilo acerca del término á que en el otro debía conducirme, comprendiendo la vida en sus dos fases y la muerte que las une, comprendiéndome á mí mismo, conociendo los designios de Dios sobre mí, y amándole por la bondad de estos mismos designios, era feliz con esa felicidad que da la fe viva y cierta en una doctrina que RESUELVE TODAS LAS GRANDES CUESTIONES QUE INTERESAN AL HOMBRE.”

“Mas atendida la época de mi venida al mundo, era imposible que semejante felicidad durase mucho tiempo; y llegó el día en que, desde el seno de ese tranquilo edificio de la Religión que me había cobijado al nacer, á cuya sombra había pasado mis primeros años, ví que el viento de la duda batía por todos la-

dos sus paredes, y lo conmovía hasta los cimientos.

“Una vez puesta en duda la divinidad del cristianismo á los ojos de mi razón, ésta sintió que todas sus convicciones temblaban en sus cimientos. Mi inteligencia se resbaló por esta pendiente, y poco á poco se fué alejando de la fe

“Entonces conocí que dentro de mí mismo NADA HABIA QUEDADO EN PIE; QUE TODO LO QUE ANTERIORMENTE HABÍA CREÍDO DE MÍ MISMO, DE DIOS Y DE MI DESTINO EN ESTA VIDA Y EN LA OTRA, YA NO LO CREÍA; PORQUE EN EL MERO HECHO DE RECHAZAR LA AUTORIDAD QUE ME LO HABÍA HECHO CREER NO PODÍA YA ADMITIRLO, Y LO RECHAZABA TAMBIÉN.”

“Este momento fué horrible: me pareció sentir que ni primera vida, tan alegre y dichosa, se extinguía de repente, y que delante de mí se habría otra existencia sombría y estéril, donde iba en adelante á vivir solo, solo con mi fatal pensamiento, que acababa de confirmarme en ella, y me sentía inclinado á maldecir. Los días que siguieron á este descubrimiento fueron los más tristes de mi vida. Es imposible referir las distintas sensaciones de que me

“sentí agitado . . . ; mi alma no podía acostumbrarse á un estado tan poco conforme á la humana debilidad; y por medio de violentos rodeos procuraba volver á descansar en la riberas que poco antes había abandonado”

“TODA LA FILOSOFÍA SE HALLABA EN UNA ESPECIE DE CALABOZO REDUCIDO Y SIN VENTILACIÓN, DONDE MI ALMA RECIENTEMENTE SE PARADA DEL CRISTIANISMO, SE AHOGABA; Y SIN embargo, la severidad de los maestros y el fervor de los discípulos me contenían de tal manera, que no me atrevía á manifestar mi sorpresa y el chasco que estaba sufriendo.”

“De este modo se pasaron para mí los dos primeros años de mi profesorado; y si se calculan los trabajos á que tuve que dedicarme, se conocerá fácilmente que no me dejaron ningún lugar para el examen de aquellas cuestiones generales á que al principio me había lamentado de no encontrar solución en las doctrinas que se me enseñaban VEÍAME LLAMADO A ENSEÑAR Á MI VEZ UNA CIENCIA CUYO OBJETO ME ERA ABSOLUTAMENTE DESCONOCIDO Debo añadir, sin embargo, en honor de la verdad, que el aplazamiento de aquellas cuestiones se me iba haciendo cada día menos

“penoso. Sin embargo, en el fondo de mi corazón todavía me sentía preocupado por ellas, enteramente preocupado, y á veces, pasando algunas horas de la noche en meditación asomado á una ventana, ó de día bajo las sombras de las Tullerías, sentía golpes interiores, enternecimientos repentinos que me traían á la memoria mis antiguas y perdidas creencias, la OBSCURIDAD, EL VACÍO EN MI ALMA Y EL PROYECTO SIEMPRE APLAZADO DE LLENARLO.”

Y este proyecto no llegó á realizarlo, y el vacío del alma y la obscuridad de la inteligencia los sintió todavía tres días antes de su muerte, cuando en un rato de expansión y confianza íntima con su párroco, Mr. Martin de Norlieu, le dijo: *¡Ay! señor cura, para nada aprovechan todos estos sistemas. ¡Cuántas mil veces más vale un solo buen acto de fe cristiana!* Apesar de estos llamamientos de la gracia, Jouffroy murió como había vivido, dice Pedro Leroux, escéptico y desolado.

De esta clase de hombres, dice el apóstol San Judas, *blasfemadores de las cosas sobrenaturales que ignoran y quieren deliberadamente ignorar, corrómpense en las cosas naturales que conocen por instinto animal, más bien que por*

la luz de la razón *Nubes sin agua que se agitan á merced de los vientos, de los vientos de las opiniones y de los vientos de las pasiones; árboles de otoño que echan flores incapaces de dar frutos; árboles doblemente muertos: esto es en cuanto á la vida de la fe y en cuanto á la vida de la razón; árboles desarraigados y destinados al fuego; estrellas errantes á las cuales aguarda para siempre negra y tenebrosa tempestad.* No podían ser más funestas y desastrosas, añadiremos nosotros, las doctrinas de aquella escuela que en su enseñanza prescinden de la exacta idea de Dios como principio y fuente de toda verdad y término de las acciones humanas en consonancia con el fin supremo del hombre.

Esto es, en realidad de verdad, lo que queda en claro: no hay remedio para la naturaleza fuera de Jesucristo.

“En cuanto á colocar de nuevo al hombre fuera de Jesucristo, terminaremos el presente artículo con estas notables palabras del precitado Ilmo. Sr. Obispo de Poitiers, para reconstituirle en un orden de pura naturaleza con un fin puramente natural, todos los esfuerzos del naturalismo no lograrán esto nunca.”

“No se cambiará en nada el designio primitivo del Omnipotente; sino que antes bien, el hombre de la pura naturaleza añadirá al pecado de origen, el pecado actual y personal, pues que cerrando los ojos á la revelación, y el corazón á la gracia divina, se hará culpable del más grande de todos los crímenes, que es el pecado de INFIDELIDAD.”

“Y entonces por justos juicios de Dios, no habiendo querido comprender el grado de honor á que era llamado, se rebajará á la condición de los seres irracionales y vendrá á ser por más de un capítulo semejante á ellos.”

“Es fuerza escoger de entre dos cosas una, dice el mártir San Ignacio: ó la ira eterna de Dios en la vida futura, ó su gracia en la vida presente: *Unum igitur e duobus; aut futura timenda est ira, aut presens diligenda est gratia* (San Agustín).”

VIII.

Mientras dura la vida presente la obra de la gracia, y, por consiguiente, de la Iglesia, es la de sacar á la criatura de este estado mundano,

restituyéndola á Jesucristo y por Jesucristo, á sus destinos bienaventurados. Y ciertamente; las dos se consagran interior y exteriormente á esta empresa con una constancia que nada detiene, con un amor que nada desconcierta. Mas si la naturaleza se mantiene rebelde contra todos los esfuerzos de la gracia y de la Iglesia; si no se deja ilustrar, libertar, redimir, restaurar por su acción sobrenatural; si permanece mundana, profana, terrestre, por esto sólo é independientemente de todo otro delito, es reo de la gracia y de la condenación divina. A considerar su estado presente y real, y no obstante la bondad permanente de sus elementos esenciales, la naturaleza es *pecado*. Háblase cuando se quiera de los derechos del hombre, hay dos entre ellos que no conviene olvidar nunca. El hombre trae consigo naciendo, el derecho á la muerte y á la privación del cielo. Solamente por Jesucristo puede conquistar el derecho á la resurrección y á la vida bienaventurada.

“Jesucristo, después de restaurado el hombre, envió sus apóstoles á restaurar los pueblos y las naciones, congregándolos en la unidad de la Iglesia y colocándolos bajo sus influencias sobrenaturales. Toda parte de la sociedad hu-

mana vino á ser de esta manera asegurada y conducida á más sublime grandeza. El matrimonio fué elevado á sacramento; el amor conyugal elevado á imagen del que existe entre Cristo y la Iglesia: LA PATERNIDAD ELEVADA Á MINISTERIO SAGRADO DE COOPERACIÓN CON DIOS PARA LA PROPAGACIÓN Y EDUCACIÓN DE LOS PREDESTINADOS Á LA GLORIA CELESTE. Las leyes quedaron imposibilitadas para degenerar en injusta opresión, merced al fundamento de los principios evangélicos, y su observancia se hizo más tolerante merced al precepto y á la sanción divinos. Los gobernantes quedaron, no ya como hombres dominadores de otros hombres, sino vicegerentes de Dios por lo que toca á la vida terrena y transitoria, y la obediencia de los súbditos no fué ya una humillante sumisión á un semejante suyo, sino una honrosa reverencia prestada al mismo Dios en sus representantes terrenos.”

“Los deberes están entre sí en la misma proporción en que están las relaciones á que corresponden: donde la relación es más íntima, es el deber más estrecho. Así, el deber que tenemos hacia nuestros padres es mayor que el que nos liga para con nuestros hermanos, porque

nuestra relación con los primeros es más estrecha que con los segundos. Ahora bien; entre todas la *más estrecha y universal es aquella que nos liga con Dios, autor primero y supremo de todo nuestro sér, y fin último de nuestra existencia.* El deber, pues, que nos incumbe para con El, es el máximo de nuestros deberes, y se expresa con el nombre de Religión. Este deber es, luego, el fundamento de todos los demás, porque quitada la sujeción á Dios, desaparece todo deber. ¿Y qué cosa habría capaz de dar fuerza obligatoria al dictamen de la razón, si no caminamos bajo el supuesto de un Dios criador y Señor que por ella nos habla y nos manda? La razón nos habla con autoridad, pero sólo en tanto que es anunciadora y prolongadora de la voluntad de un legislador á quien debemos y profesamos natural vasallaje. Escuchándola y reconociéndola como tal, nos sentimos obligados á seguir sus preceptos. De otro modo, no tendría ella derecho á nuestra obediencia puesto que como simple facultad no es otra cosa que una pertenencia y posesión nuestra, á la que en manera alguna se comprende que estamos sometidos. Nosotros tendríamos autoridad sobre ella, no ella sobre nosotros.”

“Ahora bien, desatado el lazo que une al Estado con la Iglesia, y vueltas todas las cosas á la pura naturaleza, piérdense todos estos inestimables beneficios, el hombre individual, la familia, el Estado, obran ya con solas las fuerzas que encuentran en sí mismos; y qué cosa pueden por sí estas fuerzas, lo atestigua suficientemente el horrible estrago de la sociedad pagana [1].

¿A qué desligar dos cosas que se aunan admirablemente por disposición ordenadora del que es Autor tanto de la Iglesia como del Estado? Correspondiendo á fines idénticos, aunque con el empleo de medios diferentes y en distintas escalas, obrando al mismo tiempo, en los propios lugares y en los mismos individuos, la razón y la fe del Estado, no pueden sino en circunstancias anormales de completo desorden, ser diversas de la fe y la razón de la Iglesia.

“No sólo no puede existir jamás oposición alguna entre la fe y la razón, sino que una y otra se auxilian mutuamente, pues la recta razón demuestra los fundamentos de la fe, é ilustrada con la luz de ésta, cultiva la ciencia

+

(1) Liberatore.

“de las cosas divinas; y la fe libra y preserva
 “á la razón de errores y la enriquece con mu-
 “chos conocimientos. Por la cual, está lejos la
 “Iglesia de oponerse á la cultura de las artes y
 “ciencias humanas, que, por lo contrario, la fo-
 “menta y promueve de muchos modos. Porque
 “no ignora ni desprecia los bienes que de ellas
 “resultan para la vida de los hombres, antes
 “bien, confiesa que aquéllas así como diman-
 “de Dios, Señor de las ciencias, del mismo mo-
 “do, si son tratadas rectamente, conducen á Dios
 “con el auxilio de su gracia. Y tampoco impi-
 “de la Iglesia que estas disciplinas, cada una
 “en su círculo, usen de sus propios principios y
 “su propio método; pero reconociendo esta jus-
 “ta libertad, procura cuidadosamente que no ad-
 “mitan errores contrarios á la doctrina divina, ó
 “que, traspasando sus propios límites, ocupen y
 “perturben las cosas que son de fe (1).”

La razón y la fe las consideramos tan inseparables como las partes esenciales de todo compuesto; y en la inteligencia humana se requieren más estrechamente la una y la otra para alcanzar en sus investigaciones las sublimes

(1) Conc. Vati. can, in Const. Dei. Filius, Cap. IV.

verdades; son, en el espacio de sus especulaciones como en la iluminación por la electricidad, la fuerza ó la potencia del dinamo y el fluido eléctrico que se difunde é ilumina y hace luz que disipa la obscuridad.

La operación de la fe es la á la razón investigadora de la verdad lo que el telescopio al ojo escudriñador de los espacios siderales; sin su ayuda, con la sola luz natural y el limitado alcance de su vista, y en el estrecho horizonte sensible, no llega siquiera á la observación exacta de los principios, planetas de mayor magnitud, grande centro cada uno de espaciosísimos sistemas planetarios, menos á descubrir las ligaciones astronómicas y sus leyes, cual las relaciones invariables, que conservan el orden armónico en el cielo inconmensurable del pensamiento y de la verdad. La antorcha de la fe al iluminar la inteligencia, ilustra la razón y da aliento á la voluntad hacia el bien, que es la vida del alma.

Los que ensalzan hasta una altura prodigiosa la potencia de la razón y á su juicio pretenden someter las cuestiones más complejas, sobre Dios, el alma, mundo y naturaleza, co-

rren un tupido velo á la historia del pasado, para no ver hacia la época del paganismo como obra de la razón eliminada de la fe, las aberraciones más inconcebibles de la inteligencia del hombre y sus caídas más lamentables y vergonzosas á la misma razón humana. Los cuarenta siglos que precedieron á la predicación del Evangelio, nos testifican esta verdad y persuaden de que la razón sin la fe es una arma disuelta á disparar al más ligero impulso, colocada en manos de un loco, en los momentos del delirio y de la más completa enajenación.

De ese estado de locura de la humanidad que caminó al transcurso de los siglos, abandonada casi á los recursos de la razón, excepción hecha de un solo pueblo en que se conservaron como en depósito las verdades reveladas, empezó á salir desde que vino al mundo, á iluminar toda inteligencia y disipar de ella todo error, Jesucristo Nuestro Señor, sabiduría increada, verdad y camino para el hombre á quien conduce á perdurable felicidad.

Jesucristo es la base segura de que parte el filósofo cristiano para sus investigaciones, y la fe en Dios ilustra su razón en el principio de toda ciencia, pues la fe para defenderse saca

argumentos de la filosofía, que es la raíz y fundamento de todas las ciencias; los pide á la Historia, á la Física, á la Astronomía, á la Geología, á la Fisiología, á la Crítica, lo mismo que á la Fisiología, á la Literatura y demás á las artes y ciencias, y todas á porfía le prestan su auxilio, la apoyan, y confirman su verdad. En vano en los tres siglos anteriores se han conjurado con la mayoría de los poderes públicos de las naciones, las ciencias contra la Iglesia; *“porque nadie puede poner otros cimientos que el que ha sido puesto que es Jesucristo; y porque el fundamento de Dios permanece firme [1]* Lo notable de esta guerra encarnizada, es que todos los sistemas se han inventado y defendido por oposición al catolicismo, en nombre de los derechos de la razón, y, por buscar todos en ella su principal fundamento, se encuentran desde su origen en la más completa disidencia, se rechazan entre sí y á la vez se convencen de su mutua falsedad. La filosofía católica ahora, como siempre, se llergue sobre las ruinas, y con los mismos despojos de sus enemigos se fortifica contra los ataques de los nuevos erro-

(1) El Apóstol.

res, que correrán la misma suerte que los pasados.

“Se vió entonces, dice el P. Félix, á todas la ciencias, llamadas por el libre pensamiento para insultar y maldecir á la religión, principiar de pronto como Balaam á glorificar y bendecir; se vió á la historia arrojar cada vez más la luz de los orígenes del cristianismo; se vió á la Geología relatar la creación de Moisés; se vió á la Cronología confirmar nuestras épocas bíblicas, y se vió á la Lingüística, á la Fisiología y la Etnografía, atestiguar con nosotros la unidad de nuestra raza y la fraternidad de nuestra sangre ... Y lo que hemos visto ya seguiremos viéndolo cada vez más. Bajo el choque de la libre discusión y bajo la libre irradiación de la ciencia, se verá la vida católica salir más brillante y más fuerte del crisol científico donde perecen las religiones humanas, y decir á sus hijos aterrados con la ciencia impía: no temáis la discusión, ni os dé miedo la ciencia, la discusión me consolida y la ciencia me demuestra, porque soy la verdad. *Ego sum veritas*. No nos inquieten esas nuevas tentativas de la ciencia contemporánea. Sabremos lo que habrá al fin de la ciencia si verdaderamente es la ciencia;

habrá una nueva luz para iluminar nuestro dogma, y así como los cuerpos se descubren con más claridad en la luz eléctrica, del mismo modo, merced á los progresos de todas las ciencias, el carácter divino de nuestra vida brillará con más esplendor en la luz científica.”

Es indiscutible que la ilustración y los progresos del genio y de la ciencia se verifican al influjo del Catolicismo, como en la naturaleza, las germinaciones al calor y á la luz del sol. Sin embargo, “la filosofía moderna, concluiremos por ahora este artículo valiéndonos de las palabras de Bonet, ha conmovido los fundamentos de todas las creencias religiosas. Imprudentemente arrancando el espíritu humano á las doctrinas sobre que descansaba hacia tantos siglos, no sabe ya á qué asirse, ni en dónde fijarse. La ausencia de la religión dejó un vacío inmenso en los pensamientos y afecciones del hombre; y éste, siempre extremado, los llena de los más peligrosos fantasmas, en lugar de una cosa maravillosa, sabia y consoladora, adaptada á nuestras primeras necesidades: así es como el hombre, haciéndose incrédulo, no hará más que precipitarse más fácilmente en la superstición: llevará hasta el ateísmo las necesidades de las

ideas religiosas; abusará de las propias ciencias, mezclando con ellas los desvaríos más monstruosos; divinizará los efectos físicos y las fuerzas de la naturaleza; se le verá, caer de nuevo en un politeísmo absurdo; en una palabra, estará dispuesto á creerlo todo al mismo tiempo que dirá que no cree ya en nada. Ya es tiempo de que la verdadera filosofía, por su propio interés, vuelva á acercarse á una religión á la que ha desconocido demasiado y que es la única que puede dar un vuelo infinito y una regla segura á todos los movimientos de nuestro corazón. Es preciso dar á la inteligencia alimentos sanos si no se quiere que se nutra de venenos."

IX.

Podríamos concluir de lo dicho en los artículos anteriores, en cuanto á lo que se refiere á las relaciones entre la Iglesia y el Estado, que existe un deber inherente á la misma condición social de los súbditos y á la naturaleza y constitución esencial del poder público, y en cuya virtud el Estado está obligado á proteger con sus leyes á la Iglesia, más bien que convertirse

en su enemigo y perseguidor; pero por ser esta materia de importancia y de la más grande trascendencia, en lo que es de aplicarse á las verdades sobre enseñanza que estamos sustentando, nos precisa á discurrir con mayor extensión y, siguiendo el dictámen de un publicista esclarecido, el P. Mateo Liberatore, aseguramos que ese deber de protección que nace en el Estado, no por mutación intrínseca de naturaleza, sino por mutación extrínseca de relaciones, puede deducirse de tres fuentes principalmente: de sus relaciones con los súbditos; de las que tiene respecto á la Iglesia, y de las que lo ligan á Dios.

I. El Estado tiene el deber de asegurar y proteger contra todo ataque los derechos de los ciudadanos. Y los ciudadanos tienen derecho á no ser escandalizados por la pública disolución; á no sufrir que sus hijos sean corrompidos en la inteligencia ó en el corazón por las asechanzas de los seductores, y á no ver vilipendiada y conculcada su propia fe por la impiedad ajena. Esto es tan cierto, que aun en el Estado extrasocial, las familias dispersas tendrían derecho de emplear hasta la fuerza contra un vecino contumazmente molesto y perjudicial en puntos

de tanta monta. El escandaloso, el corruptor, el público blasfemador de Dios, son con arreglo á razón, merecidamente comparados al ágresor injusto.

Aquella fuerza, pues, que cada uno de los hombres tendria derecho á emplear por sí mismo en la condición que suele llamarse de naturaleza, es preciso que sea ejercitada por el Estado, supuesta la sociedad; y esto aun en la hipótesis liberal de que el derecho social no sea más que el derecho colectivo de los particulares asociados.

Además, donde la diversidad de cultos no tenga de tal modo invadida la sociedad que se haya introducido en las ideas, en los hábitos, en las costumbres del pueblo, la posesión de la verdadera religión es un bien, no sólo de los particulares, sino igualmente de la comunidad. Ahora bien; es un deber estrechísimo del Estado defender con sus propios medios la conservación de los bienes sociales, y asegurarlos contra todo asalto interno ó externo. Deber que tiene tanta más fuerza en el presente caso, cuanto que la religión no es un bien cualquiera sino el bien máximo del hombre, pues que se

refiere á sus eternos destinos; y es también el bien máximo de la sociedad, la cual encuentra en ella su más fuerte apoyo. Si, pues, es deber del Estado proteger con sus leyes los demás bienes inferiores, ¿cuánto más á éste que los supera á todos?

II. Viendo ahora el segundo punto, es cierto que no solamente los individuos en particular, sino también las asociaciones políticas, son miembros de esta gran sociedad establecida por Jesucristo en el mundo, esto es, de la Iglesia. Antes lo son más todavía las asociaciones políticas puesto que forman directamente la herencia dada á Jesucristo por el Eterno Padre. *Dabo tibi gentes hoeraditatem tuam.* Como la familia se compone de individuos y la nación de familias, así la Iglesia está compuesta de naciones. Por eso fué representada por los Profetas como un imperio que habia de suceder á los antiguos imperios de la fuerza, y que con su poder moral tendria sujeta á su dominio la tierra. Y pues los miembros de toda sociedad tienen el deber de acudir á su defensa y asegurar su tranquila existencia contra los perturbadores de dentro y los agresores de fuera, síguese que el Estado está obligado á proteger y á

defender á la Iglesia por los medios de que dispone.

Mas si el Estado, apostatando como Estado de la fe, se niega á cumplir semejante deber, recae éste por su naturaleza, en cada uno de los fieles, los cuales ciertamente no pueden, con respecto á la Iglesia, perder su naturaleza social por culpa de quien estaba destinado á representarles. En tal situación, surge en la sociedad humana un necesario desorden, esto es, una fuerza legítima independiente del depositario público de la fuerza; y no es maravilla que florezca un derecho conforme á la condición normal, cuando ésta es abandonada y trastornada. También es buena lógica, que establecido un principio contradictorio se sigue de él una conclusión contradictoria. La Iglesia, habiendo sido por Dios establecida como sociedad perfecta, ha recibido de Él sin duda todos los derechos á su conservación necesarios; de lo contrario, sería menester acusar á Dios de inconsecuencia, como á quien hubiese querido el fin negando los medios. Es indudable que entre los derechos propios de una sociedad perfecta está el de coacción contra los enemigos interiores y exteriores. En el caso de mutua alianza

entre el Estado y la Iglesia, ésta ejercita el indicado derecho por medio de aquél, en virtud de la defensa armada que el mismo presta. De aquí la idea de las dos espadas, la espiritual y la material, confederadas y aunadas para salud del mundo. Pero rota semejante alianza, cualquiera ve que aquel derecho de la Iglesia no puede perecer, como que resulta de la naturaleza misma social, de que no por el Estado sino por Dios fué revestida.

Además, todos los doctores enseñan que la potestad temporal debe estar subordinada á la espiritual. Ahora bien: ¿quién no ve que la parte principal de esta subordinación es el armonizar las leyes civiles con las canónicas y hacer servir la fuerza de aquéllas al cumplimiento de éstas? Una es, hablando con propiedad, la sociedad humana, bien que para conseguir plenamente su fin, necesite de dos poderes, el espiritual y el temporal. De aquí nace, como necesaria deducción, que estos dos poderes, por lo mismo que son distintos, tienen derecho de recíproca asistencia. De otro modo la obra de Dios sería imperfecta, y los medios no serían ni proporcionados ni entre sí bien dispuestos. A la manera, pues, que la Iglesia ayuda al Estado,

exhortando á los pueblos á toda virtud humana y cívica, haciéndolos obedientes y pacíficos súbditos de la autoridad política; así, por su parte, es menester que el Estado ayude á la Iglesia, prestando apoyo á sus leyes, y castigando á los perturbadores de la fe y de la moral cristiana.

III. Y aquí la materia misma nos lleva á decir alguna cosa del tercer punto, ya que el gobernante terreno es menester que esté sujeto á Dios, no solamente como hombre, sino también como gobernante. Pues si en los actos que dicen relación al uno y al otro orden obra como ente moral, debe hacerlos servir todos á la gloria divina. Mas esto no puede hacerse de otra manera, que cooperando con la Iglesia á la salvación de las almas y á la conservación y propagación de la fe, puesto que á la iglesia ha confiado Dios el encargo de procurar su gloria y procurarla con la salvación de los fieles. Por lo cual el Papa San León el Grande, escribiendo al Emperador León, le decía: "Tú debes continuamente pensar que la regia potestad te ha sido dada no sólo para el Gobierno del mundo, sino principalmente para la protección de la Iglesia."

Esta Iglesia perfecta, independiente y su-

prema en su orden, fué instituida á la manera de un organismo viviente para dirigir á los pueblos como á los individuos á la realización de sus destinos inmortales, y sin tener por límites las fronteras de las naciones ni los períodos de los tiempos y de las edades; su vida es de los siglos á la eternidad, títulos de origen, de objeto y de fines que á la vez que la hacen superior al Estado, imponen á él el deber de reconocer su existencia, respetar sus derechos y conformar su marcha á la ley de Dios que á ambas potestades, civil y eclesiástica, rige y gobierna, y á la conciencia de los súbditos que reclama á la vez las seguridades de tranquilidad en el expedito ejercicio de rectora y guía de la razón; y así como el gobierno civil ejerce el poder en nombre de Dios, en lo que tiene por objeto los intereses de la sociedad temporal, y por cuanto estos intereses están subordinados á los del orden espiritual, la Iglesia, á quien éstos pertenecen, y el poder público á quien han sido aquellos encomendados, deben de consuno cooperar con Dios al ordenamiento de la sociedad, para que el hombre encuentre en ella medio de conseguir su último fin.

El Estado no tiene título alguno que lo

autorice para intervenir en la dirección de la sociedad espiritual, pues ninguna atribución tiene que desempeñar sobre una sociedad distinta, y aunque relacionada, independiente y de diverso orden, establecida exclusivamente para que la humanidad cumpla su misión sobre la tierra y regida de acuerdo con las leyes de su divina institución y sujeta únicamente á la autoridad de Dios, de que no puede emanciparse y menos transferirla á los poderes seculares, por ser una potestad que no tiene de sí misma, sino de su divino fundador, y que le es esencial para gobernar á los hombres dentro de su esfera de acción y dar lleno al conjunto de sus atribuciones en las cosas encomendadas á su cuidado. Bajo este distinto orden en que gira, la Iglesia reconoce la potestad civil y ordena á sus hijos que se sometan á su dominación en lo que conviene á las necesidades y fines del orden temporal, con tal que los que gobiernan no manden cosas contrarias á la justicia y á la piedad, garantías sin las cuales no podría tener libertad de acción, se vería restringida y encadenada á situación inconciliable con sus derechos irrenunciables.

De esta triple relación del Estado con los súbditos, con respecto á la Iglesia y á las que

lo ligan á Dios, se separa por completo el gobierno civil, las relaja con grave injuria de los más caros intereses sociales, cuando se apodera de la niñez y juventud, y por medio de la coacción y de la violencia, y con el empleo de recursos pecuniarios destinados para otro objeto hace de la enseñanza un monopolio é implanta en las escuelas y colegios oficiales, sistemas educativos que rechaza la conciencia pública é impone en esos planteles la propaganda de una secta cuyos principios y doctrinas reprueba la opinión general y chocan con las doctrinas y principios religiosos profesados por una inmensa porción de súbditos; desprecia y ultraja á la Iglesia en sus derechos sobre la enseñanza pública, y ofende á Dios desconociéndole como principio de toda ciencia y fundamento de toda verdad, contribuyendo con esto á que se le niegue el tributo de reverencia, culto y adoración que le es debido por toda criatura y por cualesquiera potestades, así de la tierra como de los cielos.

«Esto deberían comprender los que gobiernan los pueblos, si amasen la verdadera sabiduría y entendiesen su oficio. Y debería también comprender que en ello no se trata tanto

del interés de la Iglesia cuanto de sus propios intereses. Porque la Iglesia que por medio de las persecuciones de tres siglos, llegó á enseñorearse del mundo, podrá vivir sin la protección del siglo y sin sufrir substancial detrimento, acudiendo Dios á sostenerla por vías extraordinarias; pero el siglo correrá á su ruina si queda privado del socorro de la Iglesia. La separación del cuerpo y el alma no redundan en destrucción del alma que es inmortal; más se convierte en gravísimo daño para el cuerpo, que por esta separación muere y se corrompe."

Más los pueblos tienen el derecho inalienable é imprescriptible de exigir de sus gobiernos, fomenten sus intereses, no sólo materiales y sociales, sí que también los espirituales y religiosos, porque éstos, más que aquéllos, deben ser asegurados y garantidos; siendo en realidad el fundamento de toda institución la base y asiento del saber y de la ciencia, principio animador de todas las acciones y la forma del orden y armonía de la vida social, moral y política del

individuo, de las familias y de las sociedades. En vano los fementidos reformadores pretenden defender los impíos sistemas de su enseñanza con la libertad que acaso dejaran á los jóvenes, cuyos padres así lo quisieren, de recibir la instrucción religiosa y ejercitarse en las prácticas de piedad, fuera de los establecimientos oficiales de instrucción pública, en las Iglesias ú otros sitios apropiados. Esto no es más que un subterfugio, una falsa teoría con que se pretende engañar; pues observamos que en la práctica no pasa indiferente en los planteles del gobierno la cuestión religiosa ni el personal docente que lo componen, con escasas excepciones, decididos ó solapados propagandistas del error contrario á las verdades de fe, ni en los autores de texto, que son manifiestamente anticatólicos, los cuales autores y profesores difunden las más perniciosas doctrinas, las ideas más detestables en las ciencias llamadas *racionales*, como la lógica, la psicología, la metafísica, etc., con el funesto propósito de secularizar la enseñanza, descato-lizar los pueblos y emanciparlos de toda potestad civil y eclesiástica, para producir en el mundo la anarquía y el desbordamiento social, fines extremos á que pretende llegar la masonería.

ría, creación suprema del liberalismo y el sagrario donde vive oculta la deidad que inspira y anima el conjunto de hombres y cosas informante y constitutivo de la iglesia de Satanás, puesta frente á frente de la sacrosanta Iglesia de Jesucristo. La masonería y el catolicismo, dice el Manual de los Fracmasones, se excluyen mutuamente: suponer una masonería cristiana, sería suponer un círculo cuadrado y un cuadrado redondo." Porque la tendencia del espíritu masónico es una tendencia de oposición á la Iglesia. "Y nuestro último fin, añade una instrucción secreta del carbonarismo, es el de Voltaire y la revolución francesa: el anonadamiento del catolicismo y hasta de la idea cristiana. Está decidido en nuestros consejos, que no queremos ya cristianos; luego popularicemos el vicio: hacer corazones viciosos, es no tener ya católicos. Hay pocos que quieran llegar á ese fin, que es sin duda aquel fin último que Mazzini proponía realizar."

Inundado el mundo por la corrupción y el vicio, por la mentira y el error, habríase perdido toda noción de moralidad y de justicia, de honor y dignidad, y aun de sabiduría y de ciencia, con manifiesto detrimento de los derechos é

intereses más caros y sagrados de la más importante y considerable de las clases sociales, la clase de los católicos, fieles hijos de la Iglesia, quienes á ella unidos en espíritu y en verdad, no formamos ni formaremos, con la gracia de Dios, causa común y consorcios repugnantes á la conciencia, de condescendencias y transacciones, con los jurados enemigos de nuestra religión y á la vez de nuestra patria. La equidad de un gobierno prudente que mira por los verdaderos intereses de los pueblos, no consiste ni puede consistir en igualar indiscretamente todas las clases sociales, menos en sobreponer ó sobrepujar hasta la destrucción ó aniquilamiento de la una, las otras más agraciadas, sino en dar á cada una lo suyo, lo que le corresponde por derecho natural, ó público, ó positivo, y, principalmente, por el divino que regla el mecanismo social, según el intento del Supremo Ordenador y las ingénitas aspiraciones de la humanidad hacia lo infinito. Sólo de este modo pueden formarse ciudadanos pacíficos y honrados y justos; se asegura la moralidad, el bienestar y la grandeza de las naciones; porque únicamente la verdad y la sana moral tienen el derecho de ser infundidas en el entendimien-

to, imbuidas en el corazón del hombre y enseñadas y propagadas en el seno de la sociedad. Conceder directa ó directamente las mismas influencias y prerrogativas á la virtud que al vicio, á la verdad que al error, es un crimen que ningún pueblo ni gobierno, bien constituido y ordenado, deben sentir ni tolerar.

Por otra parte; dominando en los establecimientos oficiales el espíritu del liberalismo, su pernicioso influjo contra las enseñanzas evangélicas, no puede ser contrarrestado con las opiniones particulares de los profesores, á quienes se les consiente, siendo católicos, que instruyan á sus discípulos en todo lo que quieran menos en las doctrinas y prácticas cristianas, pues estas prácticas y aquellas doctrinas, han sido terminantemente prohibidas en los planteles de instrucción pública oficial.

Esta es otra de tantas inconsecuencias de las instituciones liberales; pues si en principio prefieren que el Estado debe ser emancipado de la Iglesia, y por Estado ha de entenderse no lo que en sí es, sino la corporación de individuos que rigen y gobiernan una nación, constituida sobre tales bases que sea de eliminarse por completo todo elemento religioso; por Iglesia no

debería tampoco entenderse únicamente la católica, sino toda entidad que así se llame y profese una religión ó una secta; y en la instrucción oficial igualmente debería proibirse la enseñanza de todo principio, verdadero ó falso, sobre religión. Mas esto es imposible. Y, por lo mismo, vemos que el gobierno impone en la instrucción oficial, los principios y doctrinas del liberalismo como secta que profesa, con palpable injuria de las creencias religiosas que son contrarias ú opuestas á esas públicas enseñanzas obligatorias.

Esto, que á la vez de ser una prueba más de que al poder público no pertenece la escuela, lo hace aparecer cuando impone el aprendizaje del liberalismo, que viene á ser en substancia el conjunto de todas las sectas en oposición con la religión católica, como un usurpador del derecho de instruir á los hijos de familia, derecho que por naturaleza corresponde á los padres; y en lo que ve á la fe y á la moral, compete la facultad de enseñar á todos los hombres á la Iglesia de Jesucristo, por derecho divino. Por esta razón Pío IX condenó con mucha justicia en el Sillabus los errores que afirman: "que todo el régimen de las escuelas públicas, su disciplina,

el plan de estudios, la colación de grados y la elección y aprobación de los maestros, pertenece exclusivamente á la autoridad civil sin intervención ninguna de la autoridad de la Iglesia; y que los católicos pueden aprobar un sistema de educar á la juventud que esté separado de la fe católica y de la potestad de la Iglesia, y que tenga por objeto único, ó al menos principal, las ciencias de las cosas naturales y los fines de la vida social."

Además, el poder público que, con los recursos del erario, hace de la enseñanza un monopolio para difundir más ampliamente, á su antojo, los principios del liberalismo, contra la clase social que los católicos de veraz formamos en el seno de la sociedad; porque nos deprime contra el sagrado derecho de ser instruidos, y con nosotros á nuestros hijos y pósteros, conforme á las verdades de nuestra fe y en las máximas de la moral en que queremos ser educados; se convierte en un poder tiránico y despótico, y á la vez en dilapidador de los fondos públicos, por emplear, contraviniendo á nuestra intención y dictamen, el dinero con que contribuimos para los gastos justos y legítimos que demanda el sostenimiento del gobierno, en establecer y sub-

venir escuelas y colegios que pervierten las inteligencias y corrompen los corazones, y forman de los alumnos otros tantos enemigos de la fe que profesamos é incesantes conculcadores de los principios de moralidad. En buena hora, y no desconocemos esta facultad, la de que el gobierno civil puede y debe librar á la enseñanza de las trabas de un oficialismo absorbente y de una centralización abrumadora; proteger la instrucción que más rectamente conduzca á la realización de los fines de la vida social; abrir la puerta de todas las carreras y poner éstas al alcance de todas las clases sociales y de todas las fortunas; pero jamás debe abandonarla á merced de la ignorancia, de la malicia y de la impiedad. Si nunca debe haber libertad para que cada una enseñe como guste, lo mismo la verdad que el error, mucho menos imponer enseñanzas que tan directamente contribuyen al extravío y seducción de la inexperta juventud; porque tanto el derecho natural como el divino, prohíben se le exponga á un peligro tan seguro é inevitable de perversión.

Si, pues, la cultura de las inteligencias debe ordenarse á la cultura de las voluntades; si la ciencia no puede prescindir de la fe y la ho-

nestidad pública de la moral; si la piedad para con Dios es el quicio y fundamento de las buenas costumbres, y si el padre es quien debe, en relación con Dios, y el que tiene el derecho, en relación con la familia y la sociedad por razón de naturaleza, de infundir y promover esta piedad en el ánimo de sus hijos, es palmario que las escuelas que toman sobre sí el cumplimiento de ese deber y el ejercicio de este derecho, no pueden en manera alguna, sin desnaturalizarse así mismas, obrar contra el objeto del deber y contra la materia del derecho, no instruyendo sobre los fundamentos de la fe y no educando á la juventud prácticamente en las enseñanzas de la moral y en el ejercicio cotidiano de los deberes religiosos; obligación de que no podría relevarlas, ni aun la voluntad paterna, toda vez que ellas substituyen al padre en lo que el padre debe con respecto á sus hijos.

Anticiparemos consideraciones de otro lugar para terminar este artículo con estas notables palabras del P. Taparrelli: "Vamos pues, políticos, á cuentas. Impedir á los padres que eduquen á sus hijos como les diete la conciencia; impedir á la Iglesia que enseñe á la gentes conforme el precepto de Cristo, es hacerse reos

de lesa religión y de lesa naturaleza. Mas yo no considero ahora ese crimen, sino consulto sólo á vuestro interés. ¿Os tiene cuenta seguir los consejos de los enemigos de la Iglesia y de la sociedad? Si estos consejos os parecen fieles, seguid adelante.....

Pero recordar que mientras subsistan en los pueblos el amor á la Iglesia y la fe católica, los pueblos implorarán la enseñanza de la Iglesia, los padres querrán asegurar la inocencia de los hijos, los Prelados querrán formar libremente los ánimos de los jóvenes y la conciencia de los pueblos, y así os aguarda una lucha en que todos los amigos del orden, de la fe, de la honestidad, y todos los derechos de la conciencia y del corazón estarán contra vosotros. Y si en tan árduo negocio acertáis finalmente á salir vencedores, tanto peor para vosotros; vuestra victoria sería vuestra perdición; porque no habéis expugnado á la Iglesia, sino pervertido á los súbditos; y cesando la lucha con la que es maestra de obediencia y de probidad, os veréis acometidos del furor y del puñal de los rebeldes. No hay medio hoy día: querer pueblos dóciles sin catolicismo, querer católicos sin Iglesia, querer Iglesia sin enseñanza, todo es un puro

sueño. La Iglesia sola posee el arte de mover los corazones y predominar las conciencias. O dejarle la plena libertad de expugnar á los enemigos del orden, ó reunir en falange invencible á los enemigos del orden para que combatan á la sociedad y á la Iglesia. Escoged: *qui non est mecum, contra me est.*

XI.

Con lo dicho allanado tenemos el camino para resolver la segunda cuestión que nos hemos propuesto en el presente estudio: *Puesto caso que la escuela y el colegio no puedan prescindir de la enseñanza de la Religión y de las prácticas religiosas, ¿á quién corresponde nombrar maestros y directores que hayan de impartirlas, y ejercer inspección sobre ellas?* Recordemos que, si del padre es el deber de educar é instruir conforme á la fe á aquellos á quienes ha dado el sér natural, ilustrando su razón en los principios de la ciencia verdadera é inculcando en su corazón los deberes de la sana moral, el padre por el estado de naturaleza tiene el derecho de exigir de los demás el libre ejer-

cicio de ese deber. Pero encontrándonos en el estado de gracia, constituido el sacerdocio católico por el Autor del hombre y de la sociedad, como orden perfecto, permanente, al que le ha sido confiado el depósito de la verdad religiosa y la promulgación de la ley divina, y á la vez fué instituido maestro autorizado de la moral cristiana, en escala gerárquica en que está colocado en primer término el episcopado; á él incumbe por derecho propio transmitir esas enseñanzas, y, por delegación suya y expresa autorización del Obispo de los Obispos, el Pontífice Romano, á los demás miembros del clero secular y regular. Bajo este magisterio y dirección los padres de familia profesan y practican la verdad religiosa y la sana moral y con la misma dependencia deben ellos instruir y ejercitar en tales profesión y prácticas, á sus hijos. Y como la escuela y el colegio substituyen al padre, ó más bien dicho, vienen á ser una continuación suya en el cumplimiento de ese deber de instruir y ejercitar en la Religión á los hijos de familia, claro es que entre los católicos esta instrucción y este ejercicio deben operarse bajo la inspección y con dependencia de la Iglesia.

“Los niños católicos, en virtud del bautis-

mo, han quedado hijos de la Iglesia. En el baño santo han sido por ella reengendrados para Jesucristo, y para Jesucristo debe ella criarlos y educarlos. ¿De qué manera? Alimentándolos con la leche de la fe; ejercitándolos en el cumplimiento de los preceptos evangélicos y en la práctica de las virtudes cristianas. Es esto en ella un derecho que nace de un riguroso deber, y no podría renunciar á él sin faltar al punto más capital de la misión que por su Divino Fundador le ha sido encomendada. Negocio es este que no depende de su voluntad, porque es una tarea imprescindible á que está obligada por necesidad indeclinable. ¿En qué forma, pues, podrá un gobierno hacerla violencia tan cruel como arrancar de su regazo á sus tiernos hijos?" "Ni aun el padre mismo tendría semejante derecho, puesto que al presentarlos á la sagrada fuente ha reconocido el derecho de Jesucristo sobre ellos y la maternidad de la Iglesia. Y bien: el derecho de Jesucristo es superior á cualquier derecho humano, el cual humano derecho no puede concebirse de otro modo que como subordinado al supremo derecho que tiene Dios sobre sus criaturas. Este derecho de Jesucristo es precisamente el que,

en el presente caso, ejercita su esposa la Iglesia que para Él y por Él engendra hijos en las aguas bautismales, y en su fe y en su amor tiene obligación de educarlos. Luego los gobiernos, abrogándose el derecho de nombrar los maestros de instrucción y los directores de espíritu independientemente de los Obispos, violan el derecho humano y juntamente el divino; el humano de los padres, y el divino de Jesucristo en su Iglesia." (1)

Ahora bien; esta autoridad de la Iglesia en los planteles de instrucción no puede ejercerse si el gobierno civil impone una enseñanza contraria á las verdades de la religión ó le niega su ejercicio franco y expedito en los métodos, textos y usos escolares, y principa mente en la elección de maestros y directores. Porque la escuela no la forma el local y sus adherentes para aprendizaje, sino que la constituye el conjunto de enseñanzas que en ella se imparte á los alumnos, y estas enseñanzas se cohiben haciendo oficial y obligatoria la escuela del gobierno, inmiscuyéndose el poder público en lo relativo á la ciencia teológica cuya enseñan-

(1) *Liberatore.*

za sólo á la Iglesia corresponde; porque sólo ella tiene el deber de conservar íntegro el depósito de la fe y vigilar por la pureza de las doctrinas y costumbres, á fin de que no sean contaminadas ó alteradas; y esa misión de enseñar la ejerce por medio de un magisterio constante que se inspira en el mismo espíritu, difunde y propaga con el propio criterio, y sujeto indeclinablemente á una sola autoridad infalible. La teología, como la ciencia que trata de Dios y de la que con Dios se relaciona, por ser Dios fuente y fundamento de toda verdad, es la ciencia de todas las ciencias, y en ella está comprendida no solamente la que se enseña en los seminarios y universidades católicas, sino en todos los establecimientos de cualquier orden; pues, á no dudarlo, nos expresaremos aquí con el Ilustrísimo Obispo de Birmingham, existe una teología externa y otra interna, un elemento variable y un elemento fijo é inmutable en la elevadísima ciencia teológica: pero ambos elementos se hayan tan estrechamente unidos, que es de todo puntó imposible considerarlos aislados uno de otro, y como formando dos distintas clasificaciones. Hay una teología cuyas conclusiones se hayan de tal modo apoyadas

en los principios revelados, que no se diferencian del dogma y se confunden con él; al paso que existen otras conclusiones deducidas de principios revelados por medio de una explicación directa de ciertas verdades fundamentales de orden natural, las cuales, sin embargo, constituyen una verdadera teología.

“Muchos son los puntos *no definidos nunca* formalmente por la Iglesia, que pasan á formar parte integrante de los dogmas de la misma; pues que hay una regla de fe no escrita, además de la regla de fe escrita, una ley tácita de creencias además de la ley expresa. Los decretos dogmáticos no hacen más que aclarar y fijar solamente las creencias, á medida que las circunstancias exigen estas declaraciones de fe. Al dictar esas disposiciones, la Iglesia no procede como las autoridades anglicanas, que procuran acomodar las de ellas á las exigencias de una sociedad devorado por la incredulidad, como la suya. Las decisiones de la Iglesia viven en los hábitos de los fieles, y no abarcan todo el conjunto de sus creencias, sino una parte de ellas; tienen en apoyo antigua y clara tradición; contribuyen á propagarlas, por una parte los teólogos y predicadores, y por otra los

eclesiásticos y los seculares con sus meditaciones y prácticas; y emanan de la Tradición y de las Santas Escrituras, donde se hayan sin definir y donde se van sacando poco á poco las doctrinas de la fe, los hechos que constituyen dogma, las leyes morales y los principios fundamentales de la constitución y de la disciplina de la Iglesia, sin los cuales ésta dejaría de ser tal cual Dios la han hecho. Pretender, pues, bajo cualquier pretexto científico ó de crítica, ó alegando que no han sido definidas, despojar á la religión de estas doctrinas de la teología intrínseca inseparable de la fe, ó de los principios fijos que la ley presupone y hasta de la teología que generalmente se enseña y recomienda. . . . sería incurrir en la falta y en el pecado de inculcar la herejía ó errores próximos á ella, ó bien propagar máximas atrevidas, escandalosas y ofensivas para las personas piadosas."

"Puesto que muchas opiniones, dice el Cardenal Pallavicini, conducen á la herejía y son causa de males infinitos, es indispensable alejarlas de boca de los hombres y excluirlas de sus escritos. Para esto ni aun es necesario que estén en abierta oposición con la palabra de Dios: basta que sean sospechosas, ya por falta

de conformidad con la enseñanza común de las escuelas, ya con las prácticas antiguas de la Iglesia ó con el asentimiento de los Padres más acreditados. Basta, finalmente, que puedan parecer peligrosas á la sociedad cristiana "

Este derecho de vigilar la enseñanza elemental y superior para que no inocule errores contrarios á la fe y á las costumbres en la inteligencia de la niñez y juventud, es extensivo á todas las escuelas y colegios aunque no hayan sido fundados ni estén sostenidos por la Iglesia; pues en todas partes en que se enseña para ilustrar las inteligencias en cualesquiera de los ramos del saber humano y se educa, al imprimir en el corazón los principios fundamentales de la operación humana, en forma de aspiraciones y deseos y sentimientos en ese órgano de la sensibilidad, que tan poderosamente influye en el juicio y los dictámenes de la razón, la moral y la fe de que la Iglesia es la única depositaria y custodio, tienen de ser forzosamente consultados; porque es imposible ó monstruosa la educación sin la moral, y no se puede dar tampoco instrucción sin tocar las verdades de la fe religiosa. Instituida la Iglesia por Dios principalmente para enseñar y dirigir los espíritus por

la práctica del bien hacia el supremo propósito de su santificación y su salvación, y contando perpetuamente con los auxilios sobrehumanos á la realización de estos fines, temporal y eterno, institución alguna puede superarla en autoridad, competencia y celo; y por sus medios más eficaces y persuasivos, ninguna le aventaja en sus resultados, ninguna como ella los ha obtenido más satisfactorios en la ilustración de los pueblos y en la recta conformación de la conciencia pública, en la verdad y el bien. Así lo demuestran á un tiempo mismo la historia y la experiencia de todos los siglos: basta que la Iglesia sea la institutriz y directora del mundo por amor y en servicio de Dios, para que se le vea colocada en las mayores alturas de ciencia humana y saber divino, á que nadie puede llegar si ella no le conduce y eleva. ¿Por qué negar á la Iglesia, fundadora de todas las escuelas, propagadora de todos los conocimientos útiles, benefactora del hombre en lo que tiene de más sagrado, su honor, su inteligencia y su corazón, este derecho reconocido en las leyes, requerido por las costumbres públicas, demandado por la mayoría casi absoluta de los padres de familia, y confirmada su eficacia con el ejercicio casi

pacífico por espacio de muchos siglos? Este derecho sólo se le niega por odio á la religión, como nadie lo ignora. El poder y la fuerza, unidas con la violencia y el dolo, han pretendido, lo que no sólo podemos llamar impiedad, sino también calificar de locura: *secularizar la enseñanza*; para que el liberalismo se apodere cuanto antes de las tiernas inteligencias de los jóvenes y las forme según el tipo de su inmoralidad y descreimiento. Pero el pueblo, aunque arrebatado en los momentos de desorden y turbulencia, volverá, empobrecido y miserable, á acogerse en el maternal regazo de la Iglesia; y con mayor firmeza, nacida del desengaño y criada por la experiencia, no someterá ya más su inteligencia á ninguna otra autoridad; y se apartará con horror de los maestros charlatanes que le indujeran á la rebelión, le abandonaran en la desgracia y le sepultaran en la más espantosa de las abyecciones por manos del error, del vicio y del crimen. Los católicos no tenemos, ni queremos tener, en materia de fe y costumbres, otros maestros que la Iglesia, á quien compete el derecho propio y exclusivo, cual sagrada misión, de enseñar á todas las gentes, y á quien se ha otorgado el título de ser *colum-*

na y firmamento de la verdad; y á fin de que esta enseñanza fecunda, provechosa y persuasiva [fuese reconocida y acatada por todos los hombres, Jesucristo dotó á su Iglesia del don excelentísimo de la infalibilidad en semejantes materias, que á nadie más, muchedumbres, sociedades, nación ó gobierno, ha sido concedido.

“Si se trata de una nación católica, es claro que los padres quieren que las escuelas se pongan bajo la dirección de la Iglesia. La educación en la familia y en la escuela, forma un todo indivisible, sola una acción continuada y sostenida; y es preciso, por lo tanto, que en las escuelas se continúe y complete la educación religiosa que los padres deben dar y dan á sus hijos. Si se trata de una nación donde haya libertad de cultos, la Iglesia reclama también ese derecho en nombre de la misma libertad, para asegurar á sus hijos el libre ejercicio de su religión. La verdadera libertad de la religión consiste, no sólo en poder ser practicada libremente sino en ser transmitida íntegramente á las generaciones venideras; y esto no se consigue sino por medio de la educación.” [1].

(1) Perújo.

XII.

Sin género de duda puede afirmarse, que únicamente la Iglesia, desde su divino Fundador, ha transmitido al mundo las verdades de fe y costumbres, juntamente con la enseñanza de las demás ciencias. Por este ejercicio incesante de su magisterio durante el transcurso de veinte siglos, puede la Iglesia alegar la prescripción, para legitimar aún por este título el dominio sobre la Escuela, cuya posesión nadie, que tenga las más ligeras nociones de historia, se atreverá á negar; y hasta el *modernismo*, que al combatirla emplea la frase *secularización de la enseñanza*, contribuye con esto á la demostración de que antes estaba exclusivamente en manos de la Iglesia. Sola esta salvadora institución se ha ocupado en tan importante ministerio, con mayor interés y celo más ardiente cuanto más grandes han sido las calamidades públicas surgidas de la ignorancia de los pueblos, desde el estado de barbarie en que se encontraban por

el paganismo y la idolatría, en los primitivos tiempos de la era cristiana, hasta el del *salvajismo civilizado* de los tiempos actuales, por el liberalismo que profesa la ciencia sin Dios. El Maestro de Israel vivió enseñando: los Apóstoles continuaron *publice et per domus*: S. Pablo recomendaba á sus discípulos que se dedicasen á la lectura, á la predicación y á la enseñanza; que enseñasen rogando, amonestando, reprendiendo y aun castigando, *insta opportuné et inopportuné*; que comunicasen la doctrina que habían aprendido de él á hombres fieles que á su vez fuesen aptos de enseñar á otros; y les dijo además: que el Señor dió á su Iglesia Apóstoles, Profetas y Doctores, para que les oyesen y siguiesen, no dejándose llevar de todo viento de doctrina, por la malignidad de los hombres que engañan con astucia de error.

Como los obispos, sucesores de los Apóstoles, tenían que continuar en obediencia del precepto divino, *docete omnes gentes*, enseñando á las naciones, y siendo perseguidos tenazmente por el judaísmo, habilitaron escuelas en sus casas, á las que consagraron su vigilancia pastoral; y así poco á poco, proveyendo de presbíteros y maestros á las Iglesias de sus diócesis,

fueron civilizando á los pueblos, tanto de Oriente como de Occidente.

El orden grandioso con que el Espiritu Santo estableció desde sus principios el gobierno de su Iglesia, es el fondo inagotable de sabiduría con que unos pobres pescadores en la propagación de la doctrina del Evangelio, cara á cara de los sabios de Grecia, del Areópago de Atenas y del Sanhedrín de los judíos, triunfaron de las supersticiones de los doctores de la ley y de la falsa ciencia de los filósofos.

Según el testimonio de Mosheim, autor nada sospechoso á los enemigos de la Iglesia, San Juan Evangelista estableció una escuela en Efeeso para educar la juventud: su discípulo San Policarpo hizo lo mismo en la Iglesia de Esmirna, y todos los Obispos imitaron su ejemplo. Así es que, desde el segundo y tercer siglo fueron establecidas las escuelas católicas, y entre ellas la más notable fué la de Alejandría, en la que enseñaba Orígenes las matemáticas y la filosofía, además de explicar la Sagrada Escritura, como antes habían enseñado estas ciencias Panteno y San Clemente de Alejandría. A la entrada del siglo tercero principiaron á descollar en la Iglesia Latina escritores celeberrimos,

entre ellos Minucio, Félix, Tertuliano, San Cipriano y Lactancio.

Durante los doce primeros siglos ninguna potestad civil tomó, como la Iglesia, á su cargo la cultura de los pueblos, su verdadera grandeza y su prosperidad cierta y verdadera; siglos en que brillaron como verdaderos astros de las letras, de la ciencia y de la piedad, portentos de erudición y elocuencia, desde Julio Africano, Basilio, Atanasio, Cirilo de Jerusalén, Gregorio Nacianceno, el Crisóstomo, Eusebio de Cesarea, Agustín é Isidoro, no menos que Jerónimo y Ambrosio, hasta Bernardo y Anselmo, con Tomás de Aquino, Buenaventura y Alberto el Grande.

Además de las escuelas sin número establecidas en todo el orbe, se fundaron, las más veces bajo los auspicios de los reyes y sin dejar de estar sujetas á la autoridad de la Iglesia, desde el año 895, en Oxford, hasta 1754, en Moscow, 136 Universidades católicas, donde se enseñaron juntamente con la Teología, las artes liberales y las ciencias profesionales. En los siglos posteriores, la Iglesia ensanchó la esfera de su enseñanza con la fundación de nuevas academias y bibliotecas, y principalmente con los

Seminarios constituidos por el gran Concilio Tridentino.

La historia de todos los tiempos y lugares acredita, que en todas partes donde ha sido predicado el cristianismo, desde el uno hasta el otro confín de la tierra habitada, han progresado todos los ramos del saber humano, la literatura, las artes, obras públicas, agricultura, comercio, y aun en la policía general ha ejercido su bienhechora influencia, lo que hizo asentar á Walter, que: "El desarrollo de la vida religiosa dulcifica las costumbres en beneficio del orden social que la Iglesia ha defendido siempre con todas sus fuerzas. En la época en que las leyes no podían impedir las sangrientas parcialidades, protegía ella la seguridad pública con la *paz de Dios* y con el carácter sagrado que daba á las *personas y cosas*; precavía con el derecho de asilo las venganzas de sangre; aseguraba los caminos con las santas imágenes que hacía levantar en ellos; perseguía con anatemas á los piratas y proscribía para siempre la bárbara y anticristiana costumbre del derecho de naufragio. Contribuía además al progreso de las luces con sus escuelas y con sus trabajos para arrancar la superstición que tan arraigada

estaba, y al alivio de la humanidad doliente con sus hospitales y hospicios, de todas clases, la Iglesia era la que amparaba al recién nacido abandonado por una madre sin entrañas; la que conmutaba las penas canónicas en pecuniarias para puentes y caminos; la que prometía indulgencias á los cruzados contra piratas; reprimía las diversiones crueles y bárbaras; condenaba los gastos inmoderados y el lujo de los trajes; perfeccionaba la agricultura con su propio ejemplo; organizaba batidas generales contra las bestias feroces, y ella, en fin, contribuía hasta al alumbrado de caminos y calles con las lámparas que la piedad de los fieles sostenía ante una multitud de imágenes."

"Salud, pues, diremos nosotros con San Agustín, salud, ¡oh Iglesia católica, madre de los cristianos! Vos sois quien enseñáis á los hombres, no solamente á adorar á un solo Dios verdadero, y con esto desterráis la idolatría de la superficie de la tierra, sino también les enseñáis la caridad para con sus hermanos de una manera tan perfecta, que hallan un remedio eficaz todas las miserias humanas que afligen al mundo en castigo del pecado.

"Vos sois quien, según las circunstancias,

tierna con el niño, fuerte con el adulto, grave con el anciano, enseñáis la verdad y ejercitáis la virtud, según la fuerza de la edad y desarrollo de la inteligencia.

"Vos sois quien sometéis la mujer al marido por una obediencia casta y fiel, no para satisfacer apetitos brutales, sino para conservar el género humano, la familia y la sociedad.

"Vos sois quien dais autoridad al hombre sobre la mujer, no para que abuse de la debilidad de su sexo, sino para ser su apoyo y dirigirla según las leyes del amor más cordial.

"Vos sois quien sometéis, por una libre servidumbre, los hijos á los padres, y dais á los padres un santo imperio sobre sus hijos.

"Vos sois quien unís los hermanos á los hermanos, con el lazo de la religión, lazo más sagrado y más fuerte que el de la sangre.

"Vos sois quien, atendiendo siempre á las leyes de la naturaleza y á las inclinaciones de la voluntad, estrecháis por una caridad mutua las alianzas y las amistades.

"Vos sois quien enseñáis á los servidores á ser adictos á sus dueños, no tanto por la necesidad de su condición, como por el amor de su deber.

“Vos sois quien hacéis á los amos ser buenos y misericordiosos con sus sirvientes, por el pensamiento de un Dios Supremo, Señor común de unos y de otros.

“Vos sois quien unís no solamente por relaciones de sociedad, sino por vínculos de fraternidad, los ciudadanos á los ciudadanos, las naciones á las naciones, y á todos los hombres, cualquiera que sean, recordándoles su origen común.

“Vos sois quien enseñáis á los reyes á gobernar á los pueblos, y á los pueblos á obedecer á los reyes.

“Vos sois, en fin, quien enseñáis con una precisión perfecta, á quién es debido el honor, á quién el afecto, á quién el respeto, á quién el temor, á quién el consuelo, á quién la exhortación, á quién la reprehensión, á quién la corrección, á quién el castigo; mostrando que todas estas cosas no son debidas á todos, sino á todos la caridad, á ninguno la ofensa.”

“Si los reyes de la tierra, dice en otro lugar el mismo Santo Doctor, y todos los pueblos, los príncipes y todos los jueces de la tierra, los mancebos y las vírgenes, los ancianos y los jóvenes, y toda edad capaz de discurrir, escucha-

ren y ejecutasen las enseñanzas del cristianismo, el Estado ofrecería al mundo el más bello espectáculo de felicidad en la vida presente, y luego se elevaría á la dichosa altura de la vida eterna para poseer el reino.”

“¡Oh Iglesia católica, repite el mismo, sola madre de los cristianos, vos sois quien no solamente predicáis incesantemente y enseñáis que es preciso adorar con un corazón puro y una alma casta al único Dios verdadero . . . sino que además eleváis el amor y la caridad hacia el prójimo, hasta tal punto, que no hay alguna herida, alguna dolencia del alma, consecuencia afflictiva del pecado, para la cual no se hallen en vos eficaces remedios. Cuando las almas tienden á vos, en donde reciben el amor y la caridad que las anima, las fortifica y las hace capaces de seguir á Dios, la majestad divina comienza á descubrirse tanto cuanto hasta al hombre que habita esta tierra, y desde luego se enciende en ella un ardor tan grande de caridad, un incendio de amor divino, que abrasa todos los vicios. Si, en vos son observados los preceptos divinos en toda su extensión . . . en vos se forman los hombres sabios, castos y santos.”

Estos hombres salen ordinariamente y en

su mayor parte, de las clases ínfimas de la sociedad, lo que hace suponer que la instrucción católica se halla generalizada, y franquica, expeditos y fáciles, los caminos de la ciencia, para todos; los cuales hombres trabajan por el pueblo y emplean en beneficio del mismo sus trabajos y virtudes.

De lo hasta aquí dicho, se infiere: que los que atacan á la religión ó pretenden desvirtuar su divina misión, divulgando y propagando erróneas enseñanzas en escuelas y colegios, en materias de fe y costumbres, deben ser considerados como enemigos públicos y jurados del orden y de la paz, de la familia, de la sociedad y de todo gobierno honrado; y que no le es lícito á nadie cooperar con ellos en semejante obra de perversión é inmoralidad.

LA ESCUELA SIN DIOS.

Correcciones.

Páginas.	Líneas.	Dice:	Debe decir:
8	15	de cualquier clase	de cualquiera clase
9	1. ^a	da la Iglesia	de la Iglesia
9	11	de argumentos á que presta apoyo débiles	de argumentos, á la que prestan apoyo débiles
10	4	Paraiso perdido	Paraiso perdido
10	13	más que á quien	mas que á quien
10	25	calidad	cualidad
14	17	y aún del seno	y aun del seno.
15	19	del crimen	del crimen
16	7	Estas demostraciones	Y aquellas demostraciones
18	17	de las viciosas tendencias	de las perniciosas tendencias
20 y 21	26 y 1	Reymond	Raymond
25	11	cuanto puede	cuanto puede
26	2		

Páginas.	Líneas.	Dice:	Debe decir:
27	21 á 25	no pueden menos de venir que no hay estado social más envidiable que aquel en que cada ciudadano encuentra mayores elementos y mayor facilidad para asegurar su último fin.	no puede menos de venir: QUE NO HAY ESTADO SOCIAL MÁS ENVIDIABLE QUE AQUEL EN QUE CADA CIUDADANO ENCUENTRA MAYORES ELEMENTOS Y MAYOR FACILIDAD PARA ASEGURAR SU ÚLTIMO FIN.
28	25	no sería estimado si no siendo la religión la vida social de los pueblos, es un deber urgentísimo y necesidad imperiosa instruir á los hombres en la fe y educarlos en las prácticas de la virtud y costumbres cristianas.	no sería estimado sino <i>siendo la Religión la vida social de los pueblos, es un deber urgentísimo y necesidad imperiosa instruir á los hombres en la fe y educarlos en las prácticas de la virtud y costumbres cristianas.</i>
30	25	séres compuestos	séres compuestos
31	1	sino no en cuan	sino en cuan.

Páginas	Líneas.	Dice:	Debe decir:
31	6	este recibe de aquél	éste recibe de aquél
33	4 y 5	del Sér de la Verdad	del Sér, de la Verdad
33	12	con cimiento	conocimiento
33	14	Más las causas	Mas las causas
34	3	más, como	mas como
34	11	sino es confundido al hombre con Dios	si no es confundiendo al hombre con Dios
34	17	regimenes	regimenes
38	13	en la escuela	en las escuelas
42	9 á 11	libertad, que significa la facultad que tiene el hombre de desarrollar su actividad dentro de la esfera de lo lícito.	libertad, que significa: LA FACULTAD QUE TIENE EL HOMBRE DE DESARROLLAR SU ACTIVIDAD DENTRO DE LA ESFERA DE LO LÍCITO.
48	4	y nuestros intereses	y á nuestros intereses
50	12	Padre celestial.	Padre celestial."
55	5	Magestad Divina,	Majestad Divina,
57	18	queines	quiepes
57	19	súbditos de Estado	súbditos del Estado

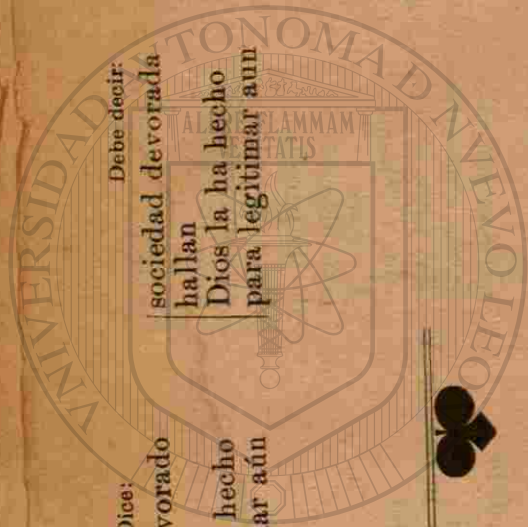
57	20	aquella le supera	aquella le supera
57	26	para la eternidad, De	para la eternidad. De
58	26	pues ni la una ni la otra	pues ni el uno y la otra
60	6 y 7	próximos é intermedios.	próximos é intermedios.
61	4	armonía	armonía
64	11	estado á que ha he. ho	estado en que ha hecho
64	25	más arteramente	mas arteramente
65	20	de mi vida;	de la vida;
66	13	á mi mismo	á mí mismo
69	12	vacío del alma	vacío en el alma
72 y 16	15 y 16	Háblase cuando se quiera	Háblase cuanto se quiera
76	3	Por la cual,	Por lo cual,
77	6	La operación de la fe es la	La operación de la fe es á
		á la razón	la razón
79	5	y demás á las artes y cien-	y á las demás artes y cien-
		cias	cias
80	5	maldecirá	maldecir á
85	19	habia	había
87	5	material	temporal

88	23	para el Gobierno del mun-	para el gobierno del mun-
		do	do
91	55	Y debería	Y deberían
92	14	sns gobiernos	sus gobiernos
92	19	el fundamento de toda ins-	el fundamento de toda ins-
		titución la base y susten-	titución, la base y susten-
		to	to
94	23	habriase perdido	habráse perdido
96	7	deben sentir	deben consentir
97	6	Mas esto es imposible Y,	Mas esto es imposible; y,
		por lo mismo,	por lo mismo,
98	15	de veraz	de veras
100	11	asi mismas	á sí mismas
100	22	P. Taparelli	P. Taparelli
101	7	Pero recordar	Pero recordad
105	16	principa mente	principalmente
106	7	espítitu	espíritu
106	22	hayán	hallan
106	26	hayán	hallan

Páginas.

107
108
108
113

Líneas.

20
3
9
8Dice:
sociedad devorado
hayán
Dios la han hecho
para legitimar aúnDebe decir:
sociedad devorada
hallan
Dios la ha hecho
para legitimar aun

UANL

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

®

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UAN

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

